

**Instituto Nacional de Enfermedades
Respiratorias
"Ismael Cosío Villegas"**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de situación financiera	“A”
Estado de actividades	“B”
Estado de variaciones en la hacienda pública	“C”
Estado de cambios en la situación financiera	“D”
Estado de flujos de efectivo	“E”
Estado analítico del activo	“F”
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	“G”
Reporte de patrimonio	“H”
Informe sobre pasivos contingentes	“I”
Conciliación contable-presupuestaría	“J”
Notas a los estados financieros	“K”

Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así mismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable presupuestaria al 31 de diciembre de 2023; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa “Bases de preparación de los Estados Financieros” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. **Base de preparación contable y utilización de este informe-** Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

5. **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo** - Como se menciona en la Nota 11 de Desglose - "Cuentas por Pagar a Largo Plazo inciso a) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo", a los estados financieros adjuntos, durante el año 2023 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2022 por un monto de \$80,979,082. Captándose durante el ejercicio 2023 la cantidad de \$24,307,376, contando con un monto total de \$105,286,458. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la Industria Farmacéutica, del CONACYT, entre otros; recursos utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los cuales se ejercieron \$53,341,734 reintegrándose \$422,405; teniéndose al cierre del ejercicio una disponibilidad final de \$51,522,319 para ser aplicados en el año 2023.

6. **Construcciones en Proceso** – Como se menciona en la Nota 5 " Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", a los estados financieros adjuntos, al cierre de 2023 existen obras en proceso por un importe de \$291,776,204. La Entidad ya hace uso de las instalaciones del nuevo Edificio Torre de Investigación; sin embargo, en virtud de no haberse concluido los trabajos de conciliación con el contratista que permita formalizar la documentación que acredite su conclusión como se estipula en los artículos 29 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el punto 2.1 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración de Activo emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la obra ya concluida continúa registrada como Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

Otras cuestiones

7. Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

8. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
10. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"** en relación, entre otras cuestiones, el alcance y momento de aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.


C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Anexo "A"

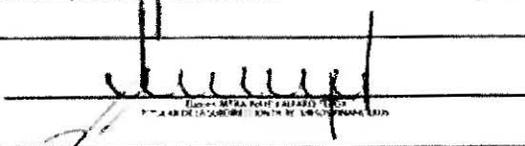
Ente Público:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	139,691,256	128,426,840	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,233,080	10,241,691
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	158,413,424	188,121,030	Documentos por Pagar a Corto Plazo	259,986,958	274,849,152
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	148,240,544	167,669,110	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,500,444	2,596,026	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	444,844,780	481,620,954	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	269,220,038	285,090,843
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	12,495,339	25,695,184	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,150,253	3,153,447
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,356,835,628	1,351,473,061	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,263,442,788	1,222,421,817	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	118,291	118,291
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,329,089,791	1,323,119,526	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	66,364,484	95,971,284
Activos Diferidos	106,598,406	82,444,392	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	11,122,152	24,276,630	Total de Pasivos No Circulantes	68,633,028	99,243,022
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	337,853,066	384,333,865
Total de Activos No Circulantes	1,329,160,218	1,334,638,298	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,774,004,998	1,816,259,252	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,095,483,534	2,028,541,613
			Aportaciones	1,241,671,243	1,211,658,130
			Donaciones de Capital	853,812,291	816,883,483
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	659,331,602	-596,616,226
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	61,110,177	16,795,242
			Resultados de Ejercicios Anteriores	726,678,686	709,883,445
			Revalúos	234,376,807	234,376,807
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	103,919,546	104,314,346
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,436,151,932	1,431,925,387
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,774,004,998	1,816,259,252

Bajo la fe de la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y verdaderos de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.


 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS


 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Anexo "C"

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	2,028,541,613				2,028,541,613
Aportaciones:	1,211,658,130				1,211,658,130
Donaciones de Capital:	816,883,483				816,883,483
A Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		579,820,984	16,795,242		-596,616,126
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):			16,795,242		16,795,242
Resultados de Ejercicios Anteriores:		709,881,445			709,881,445
Revalúos:		214,376,807			214,376,807
Reservas:		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:		104,314,346			104,314,346
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria:				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	2,028,541,613	579,820,984	16,795,242	0	1,431,925,367
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	66,941,921				66,941,921
Aportaciones:	30,013,113				30,013,113
Donaciones de Capital:	36,928,808				36,928,808
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-16,795,241	-45,920,135		-62,715,376
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):			61,110,177		61,110,177
Resultados de Ejercicios Anteriores:		16,795,241	16,795,242		1
Revalúos:			0		0
Reservas:			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:			394,800		194,800
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria:				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	2,095,483,534	596,616,275	-62,715,377	0	1,436,151,932

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Autorizo **DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CARDENAS**
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboro **MTRA. NAYELI ALFARO TORRES**
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Anexo "D"

Ente Público	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	
ACTIVO	138,306,282	96,052,028
Activo Circulante	49,136,172	12,359,998
Efectivo y Equivalentes	0	11,264,416
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,707,606	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	19,428,566	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,095,582
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	89,170,110	83,692,030
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,199,845	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,362,567
Bienes Muebles	0	41,020,971
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	75,970,265	0
Activos Diferidos	0	24,154,014
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	13,154,478
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	46,480,799
Pasivo Circulante	0	15,870,805
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,008,611
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	14,862,194
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	30,609,994
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	1,003,194
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	29,606,800
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	67,336,721	63,110,176
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	66,941,921	0
Aportaciones	30,013,113	0
Donaciones de Capital	36,928,808	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	394,800	63,110,176
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	46,314,935
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	16,795,241
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	394,800	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y/o Balances aquí presentados reflejan fielmente el patrimonio y la situación financiera que concierne a la institución en los períodos que se indican.

A favor del Fideicomiso de la Comisión Ejecutiva Federal de Vigilancia
TITULAR DE LA DEUDA FINANCIERA

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS _____ DE _____ DE 2023
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

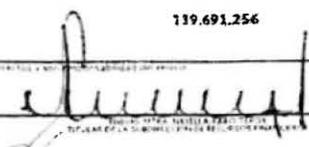
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Anexo "E"

Este Ejercicio	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,879,861,091	2,735,562,095
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	319,319,606	272,912,742
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	2,479,034,244	2,146,479,446
Otros Orígenes de Operación	81,507,241	116,149,907
Aplicación	2,844,162,979	2,657,419,124
Servicios Personales	1,711,095,091	1,620,507,500
Materiales y Suministros	810,716,465	778,180,997
Servicios Generales	322,073,156	257,628,008
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	108,623	81,218
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	170,644	1,021,401
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	35,697,112	78,142,971
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	67,921,914	39,525,229
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	67,921,914	39,525,229
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-67,921,914	-39,525,229
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	145,170,012	236,853,645
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	145,170,012	236,853,645
Aplicación	101,680,794	234,484,144
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	101,680,794	234,484,144
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	43,489,218	2,369,501
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,264,416	40,987,243
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	128,426,840	87,439,597
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	139,691,256	128,426,840

Este reporte de flujo de efectivo de la Unidad de Ejercicio de Cuenta Pública y sus Partidas son razonablemente correctos y reflejan la realidad del ejercicio.


 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Anexo "F"

ACTIVO	1,816,259,252	4,995,621,252	5,017,875,306	1,774,004,998	-41,254,254
Activo Circulante	481,620,954	4,747,466,113	4,784,242,287	444,844,780	-36,776,174
Efectivo y Equivalentes	128,426,840	2,669,568,617	2,658,104,201	139,691,256	11,264,416
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	188,121,010	1,194,675,709	1,224,181,315	158,413,424	29,207,606
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	167,569,110	880,625,761	900,054,127	148,240,544	19,428,566
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,596,026	2,596,026	1,500,444	1,500,444	1,095,582
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,334,638,298	248,155,139	253,633,219	1,329,160,218	-5,478,080
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	25,695,184	162,072,182	174,272,027	12,495,339	13,199,845
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,351,423,061	5,162,567	0	1,356,835,628	5,462,567
Bienes Muebles	1,222,421,817	41,070,975	4	1,261,447,788	41,070,971
Autos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,324,119,526	997,374	76,967,639	1,399,089,791	-75,970,265
Activos Diferidos	82,444,392	24,134,014	0	106,598,406	24,134,014
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	24,276,630	15,548,027	2,393,549	11,122,352	13,154,478
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Babara MTRA. NAYELI ALVARADO EPOJ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Anexo "G"

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS		
DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos financieros	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos financieros	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos	384,333,865	337,853,066
Total Deuda y Otros Pasivos	384,333,865	337,853,066

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Autorizo: DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
 TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL


 Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPOX
 TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

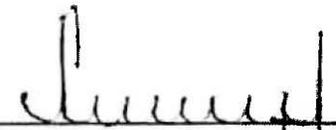
Anexo "H"

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Total de Patrimonio del ente público	1,436,151,932
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,436,151,932

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL


Elaboró MTRA. NAYELI ALFARO TEPEX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

(Miles de Pesos)

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), tiene en su haber Juicios Laborales que al mes de diciembre de 2023 dan un total de 130 juicios en trámite, con un pasivo laboral de \$ 90,547. (miles de pesos), como se integra a continuación:

Prima de Antigüedad	50	3,946.
Indemnización y Reinstalación	40	80,927.
Otros Concepto	40	5,674.
Total	130	90,547.

Se ha denominado como pasivo laboral la presunta obligación económica que señala el actor en su demanda en contra del Instituto. No obstante, la existencia de este valor, para su pago no siempre es posible tenerlo por cierto, en virtud de la incertidumbre de sucesos futuros tales como la defensa del asunto y excepciones de los mismos, entre otros.

Por otra parte, de estos juicios en trámite se tiene como previsión un valor contingente por la cantidad de \$ 90,547. miles de pesos. Esta previsión es para el caso de riesgo del juicio que se tiene la posibilidad de perder (no obstante que el Instituto no cuenta con recursos para cubrirlo), así mismo, se tienen 3 juicios por probable responsabilidad patrimonial promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con un valor contingente total de \$ 64,354 miles de pesos.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2023.

Autorizó DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL

Elaboro: MTRA. NAYELI ALFARO TEPOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Anexo "J"

Ente Público _____

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,792,592,507
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	117,281,697
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	65,378,188
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1,473,523
Otros ingresos contables no presupuestarios	50,429,986
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	30,013,113
Aproverchamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	30,013,113
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,879,861,091
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,792,592,507
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	30,994,226
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	3,814,660
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,311,804
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,504,075
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	5,362,567
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

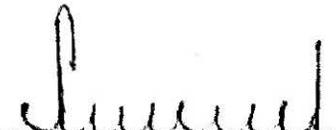
Anexo "J"

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,120
3 Más Gastos Contables No Presupuestarios	181,372,987
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	97,508,641
Provisiones	1,297,968
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	171,324
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	82,395,054
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4 Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,942,971,268

Baja protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL


Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TERROX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL
COSÍO VILLEGAS**

Anexo "J"

INTEGRACIÓN DE LOS RUBROS OTROS DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
	DONATIVOS	65,377.00
	GANANCIA CAMBIARIA	1.00
		65,378.00
	INGRESOS VARIOS	1,473.00
439-4393-01-0000-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	43,266.7
422-4221-01-0000-0000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,163.3
		50,430.0
OTROS INGRESOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
311-000-00-000-0000	APORTANCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TANGIBLES E INVERSIÓN PÚBLICA)	30,013.1
		30,013.1
OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	16,106.00
	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	81,402.00
		97,508.00
	AUM POR INSUF DE EST POR	1,297.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS DIFERENCIA ENTRE INVENTARIOS CONSUMOS Y VALUACIÓN DE INVENTARIOS	82,395.1
		82,395.1
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
827-8271-01-25501-0001	MATS. ACCS. Y SUMINIS. D/LABOR (ADEFSA 2023)	1.1
		1.1

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue

Efectivo	6,092	6,989
Bancos / Tesorería	88 233,401	46 111,965
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía *	51 451,763	82 307,886
Total	139 691,256	128 426,840

- A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras instituciones públicas y privadas, se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo		\$	31' 292,723	\$	26' 257,104
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo *			126' 497,532		160' 679,913
Deudores Diversos a Corto Plazo**			1,120		393,443
Anticipos a Corto Plazo			-		790,569
Anticipos a Proveedores			622,050		-
Subtotal		\$	158' 413,424	\$	188' 121,029
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo*			11' 301,193		24' 520,581
Deudores Diversos a Largo Plazo**			1' 194,147		1' 174,603
Estimacion a Corto y Largo Plazo *			-12' 622,597		-26' 872,656
Total		\$	158' 286,167	\$	186' 943,557

CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO *

Pacientes	-	-	-	-	-
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	50,532,455	48,273,801	13,555,333	9,536	
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	466,737	1,350	10,753	115,099	
Otras Dependencias	-	-	-	-	-
Instituciones Privadas	22,716	1,295,430	10,780,208	54,407	
Aseguradoras	-	58,306	-	-	-
Total por Cobrar	51,021,908	49,628,887	24,346,294	179,042	

- En cuentas por Cobrar se registran los adeudos que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo, así mismo, incluye la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2023 por un importe de \$ 1,500,444 y ejercicios anteriores por un

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

importe de \$11,122,152 los cuales se determinan en forma semestral del control y seguimiento de Adeudos procedentes de Cartas Compromiso por recuperar realizadas del ejercicio 2015 al ejercicio 2022.

➤ Integración de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Diversos Pacientes	12,335,703	\$	368,249
ISSSTE	10,327,532		16,701,327
ISSEMYM	335,202		311,772
Policia Bancaria PBI	14,425		1,500
Sistema de Transporte Colectivo Metro	416,425		-
CENSIDA	-		140,046,202
Secretaria de Marina	47,990		178,940
INSABI	101,698,855		-
CENTRUM Promotora Internacional	-		719,848
Total		\$	158,327,838

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO **

Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	-	-	308,180
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	1,120	-	815,862
Empleados del INER por comprobar		-	70,104
Total por Cobrar	1,120	-	1,194,146

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACENES)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Almacén de farmacia	\$	143,060,827	\$	173,668,057
Almacén general y varios		4,533,172		4,439,019
Almacén de viveres		646,545		10,437,967
Total de Almacenes	\$	148,240,544	\$	167,669,109

- el ejercicio 2019, el rubro de Almacenes incluía \$ 97,548 proveniente de efectos de la inflación hasta el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2007, el Almacén de Farmacia contempla \$ 8,251,303 correspondientes a productos recibidos de UNOP´s; \$ 58,198,722 corresponden a productos de Gratuidad para dar cumplimiento a la política de gratuidad de medicamentos conforme a la Ley General de salud y \$ 16,890,909 que corresponden a medicamentos del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y de la Subcuenta del Fondo denominada para Complementar los recursos Destinados al Abasto y Distribución de Medicamentos y demás Insumos (SADMI).
- Los almacenes se valúan por el método de costos promedio.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

- En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se incluyen Inversiones financieras a Corto Plazo que regularmente corresponden a recursos fiscales del capítulo 1000, así como a recursos excedentes del Instituto. Estos recursos son invertidos en instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a doce meses.

5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Terrenos	336 803,211	-	336 803,211	336 803,211
----------	-------------	---	-------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Edificios no Habitacionales	574 075,538	154 180,674	728 256,212	728 256,212
Construcciones en Proceso	291 776,204	-	291 776,204	290 144,934
TOTAL	1,202 654,954	\$ 154 180,674	\$ 1,356 835,628	\$ 1,355 204,357

- El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto, se recibió en donación por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el contrato numero CD-E 2016 020, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 37 fracción XXIX y Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, quien interviene en representación de la Federación por las operaciones en donacion en los términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, III y VII y 29 fracción I, II y XV de la Ley General de Bienes Nacionales del terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados.
 - El rubro de Construcciones en proceso corresponde a gastos en estudios de pre-inversion y preparación de los proyectos de dominio público, está siendo afectado en forma directa por el contrato INER MCCLPN OP 01/19 cuyo objeto es llevar a cabo la obra pública a precios unitarios de la construcción de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas, con cargo a los recursos de la Subcuenta Fondo de Protección contra Gastos Catastrofos, Subcuenta Alta Especialidad, por un importe de \$ 149,722,531, obra que fue financiada con recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud
 - De igual forma la Construcción en Proceso se ve afectada por el convenio de asignación de recursos numero F/3578, de Intercam Banco, S.A. de I.B.M., Intercam Grupo Financiero, Fiduciaria del Fideicomiso del Fondo Institucional para el desarrollo del proyecto ejecutivo hacia la edificación de un Laboratorio Nacional de referencia con nivel de bioseguridad 3, adecuado para el manejo de virus respiratorios emergentes con potencial pandémico por un importe de \$ 14,992,202.
 - El apartado de Bienes Inmuebles, refleja un incremento de \$ 2,751,146; correspondiente al 30 % de anticipo y diversas estimaciones del contrato INER MCC ADE OP 01/22, pactado con la empresa IQUI BALAM Consultores Integrales, S.A. de C.V., con el objeto de adecuar el área del clínico II (Residencia Médica) del Instituto.
- ❖ La integración de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente

Terreno con superficie de 80,652.11 metros cuadrados, ubicado en Calzada de Tlalpan no 4502 Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de México

336 803,211

336 803,211

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Edificaciones, Calzada de Tlalpan no 4502 Col Seccion XVI, Delegación Tlalpan, Ciudad de Mexico	561 600,028	208 720,160	352 879,868
Revaluacion de Edificios	154 180,674	154 180,674	-
Proyecto Ejecutivo Smith Carter Architects	7 539,130		7 539,130
Proyecto Ejecutivo Merrick México, S. de R.L. de CV	4 936,380		4 936,380
Proyecto Ejecutivo VRM Construcciones y Servicios, SA. de CV	14 992,202		14 992,202
Torre de Investigación	268 670,290		268 670,290
Adecuacion al Servicio Clínico II	8,113,712		8,113,712
TOTAL BIENES INMUEBLES	1,356 835,628	\$ 362 900,834	\$ 988 934,794

6. BIENES MUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración	92 014,961	79 203,018
Equipo de Computo	21 074,561	20 289,487
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,105 606,775	1,076 755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37 030,178	36 661,537
Equipo de Transporte	7 131,757	8 927,974
Bienes Artísticos y Culturales	584,556	584,556
TOTAL	1,263 442,788	1,222 421,817

❖ La suma de Bienes Muebles incluye su actualización por un importe de \$120,732,115.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue.

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Mobiliario y Equipo de Administracion	66 517,045	25 497,916	92 014,961	79 203,018
Equipo de Computo	21 074,561	-	21 074,561	20 298,487
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,020 651,094	84 955,682	1,105 606,775	1,076 755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28 226,131	8 804,048	37 030,178	36 661,537
Equipo de Transporte	5 659,025	1 472,732	7 131,757	8 927,974
Bienes Artisticos y Culturales	582,818	1,738	584,556	584,556
TOTAL	1,142 710,673	5 120 732,115	1,263 442,788	5 1,222 421,817

- La integración de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Mobiliario	36 597,156	4 457,792	41 054,947
Equipo de Administracion	26 329,667	16 908,445	43 238,112
Equipo de Computo	21 074,561	-	21 074,561
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	84 001,383	21 366,237	105 367,620
Equipo Educativo	3 590,223	4 131,679	7 721,902
Bienes Artisticos y Culturales	582,818	1,738	584,556
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	4 173,041	4 133,417	8 306,457
Equipo Medico y de Laboratorio	1,014 234,117	83 785,177	1,098 019,294

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Instrumentos Médicos y de Laboratorio	6 416,976		1 170,505		7 587,481
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	1,020 651,094		84 955,682		1,105 606,775
Vehículo y Equipo Terrestre	5 659,025		1 472,732		7 131,757
EQUIPO DE TRANSPORTE	5 659,025		1 472,732		7 131,757
Refacciones y Accesorios Menores	2 529,915		388,208		2 918,123
Maquinaria y Equipo Industrial	17 028,547		2 147,531		19 176,079
Herramientas y Maquinaria	476,122		164,279		640,400
Maquinaria y Equipo Eléctrico	5 803,657		5 247,467		11 051,124
Equipo de Comunicación	2 351,076		761,616		3 112,692
Maquinaria y Equipo Diverso	36,813		94,947		131,760
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	28 226,131		8 804,048		37 030,178
TOTAL BIENES MUEBLES	1,142 710,673	\$	120 732,115	\$	1,263 442,278

❖ La Conciliación Contable con respecto al Inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Bienes Muebles según Control de Bienes del Instituto al 31 de diciembre de 2023	38,150	\$	1,142 710,673
Correspondencia:			
Bienes Muebles según Registro Contable del Instituto a 31 de diciembre de 2023	38,150	\$	1,142 710,673

- La conciliación arroja 18 bienes con variación en costos, la cual deriva del capítulo 2000; en específico del pedido 1091 del ejercicio 2015 por \$ 43,044, bienes que se registraron para control del almacén de activo fijo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los POBALINES, del cual no se incorporo al gasto de inversión toda vez que su valor no supera los 35 (DSMGVDF) UMA, y cuya partida es la 29401

7. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Bienes Inmuebles	208 720,160	154 180,674	362 900,834	346 794,805
Bienes Muebles	915 458,581	120 730,377	1,036 188,958	976 324,721
Total	1,124 178,741	274 911,051	1,399 089,792	1,323 119,526

- Al 31 de diciembre de 2023 la depreciación fue por un importe de \$76,967,639 y en el ejercicio 2022 fue por \$61,954,251; el costo por la baja del activo fue por \$ 265,464.
- En el periodo que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicio de 2008 a 2018, con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC

Respecto al incremento de Donaciones de Capital en el ejercicio 2020, correspondiente al Contrato de Comodato pactado con el Instituto de Salud para el Bienestar, se realizó la reclasificación de los bienes recibidos conforme al artículo 17 del reglamento interior de la Secretaría de Salud por un importe de \$43,842,462.08, lo que motivo la revocación aplicada de \$ 197,263.28 por el demerito de los bienes recibidos

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70,857,545, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad, integrada como sigue:

Resultado de ejercicios anteriores

\$

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		70 857,545
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores / Cambios por errores contables		33 062,001
Total	\$	103 919,546

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue

Otros Activos Diferidos	\$	106 598,406	\$	82 444,392 36
Total	\$	106,598,406	\$	82 444,392 36

❖ De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) IV, A "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Servicios Personales	\$	405,709	\$	602,132
Proveedores		-		-
Retenciones y Contribuciones		8 827,371		9 639,559
Total	\$	9 233,080	\$	10 241,691

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo

Servicios Personales	18,770	-	-	304,390
Proveedores	-	-	-	82,549
Retenciones y Contribuciones	8,820,226	1,785	5,360	-
Total a Pagar	8'838,996	1,785	5,360	386,939

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Reservas de Investigación	\$	-	\$	-
Tesorería de la Federación	(I)	32,364	(II)	745,426
Sueldos y otras prestaciones		-		-
Otros		-		-
Total	\$	32,364	\$	745,426

- I. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron en 2022 y figuran en los estados financieros aplicados al mes de enero de 2023, el cual se reintegró como se indica a continuación:

\$	2,054	04-01-23
	158	04-01-23
	16,772	11-01-23
	12,043	16-01-23
	1,337	19-01-23
\$	32,364	

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

II. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron en 2021, el cual se reintegró como se indica a continuación:

\$	27,233	11-01-22
	718,193	14-01-22
\$	745,426	

b) Sueldos y Otras Prestaciones / Proveedores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Otros Proveedores	\$	-	-
Total	\$	-	\$ -

c) Retenciones y Contribuciones

I. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Cuotas ISSSTE	27,818	46,364
FOVISSSTE	14,956	23,965
Seguro de Responsabilidad Profesional	143,637	-
Pensión Alimenticia	17,552	-
S A R	5,982	9,597
Seguro de Retiro AHISA	-	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Seguro de Riesgo	24,676	26,211
3% Sobre Nominas	134,736	101,672
Ahorro Solidario	-	401
Impuesto sobre la Renta retenido	7 196,822	38,516
10 % ISR Honorarios	67,571	76,573
5 % al Millar	-	6,033
Impuesto al Valor Agregado Ret. Honor	125,483	99,213
Impuesto al Valor Agregado Ret. P. F.	933,731	416,854
Otros	134,407	-
Total	\$ 8 827,371 \$	845,399

II. Exenciones fiscales:

➤ Impuesto Sobre la Renta:

No se está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 79 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las Instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta

➤ Impuesto al Valor Agregado:

Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el Artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores

10. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO

El Instituto cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

- Análisis de pasivos diferidos por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio de 2022.

Ingresos cobrados por adelantado	\$	- \$	-
Ingresos a Crédito			-
Adeudos de Ejercicios Anteriores			-
Gastos a Crédito		259 986,958	274 849,152
Subtotal a Corto Plazo		259 986,958	274 849,152
Ingresos cobrados por adelantado		118,291	118,291
Ingresos a Crédito			-
Adeudos de Ejercicios Anteriores		6 058,658	3 153,447
Gastos a Crédito		66 364,484	95 971,284
Subtotal a Largo Plazo		72 541,433	99 243,022
Total	\$	332 528,391 \$	374 476,996

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

a) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Recursos de Terceros, durante el año 2023 fue autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2022 por un monto de \$ 80,979,082. Captándose durante el ejercicio 2023 la cantidad de \$ 24,307,376, contando con un monto total de \$ 105,286,458. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la Industria Farmacéutica, del CONACYT, entre otros; recursos utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los cuales se ejercieron \$ 53,341,734 reintegrándose \$ 422,405; teniéndose al cierre del ejercicio una disponibilidad final de \$ 51,522,319. para ser aplicados en el año 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Recursos de Terceros

80 979,082	24 307,376	105 286,458	53 764,139	51 522,319
------------	------------	-------------	------------	------------

b) Cuentas por pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$	118,291	\$	-
Total	\$	118,291	\$	-

Servicios Personales	\$	-	\$	-
Proveedores		6 058,656		3 153,447
Total	\$	6 330,954	\$	3 153,447

Accord Farma, S.A. de C.V.	47,760	\$	-
Aurovida Farmaceutica, S.A. de C.V.	155,430		-
Alimentos Baab, S.A. de C.V.	25,238		-
Aurovida Farmaceutica, S.A. de C.V.	496,787		-
Astrazeneca, S.A. de C.V.	37,558		-
Demant Mexico, S.A. de C.V.	25,630		-
Distribuidor Disur, S.A. de C.V.	90,664		90,664
Neolpharma, S.A. de C.V.	171,035		-
Comercializadora Brever, S.A. de C.V.	-		256,538

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Procesadora y Distribuidora los Cheneques, S.A. de C.V.	60,148	-
Solara S.A. de C.V.	28,520	-
Sun Pharma, S.A. de C.V.	33,713	297,876
Otros	977,800	2 508,369
Total	\$ 2 150,253	\$ 3 153,447

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue.

➤ Ingresos de la Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 319 319,606	\$ 272 932,743
Total	\$ 319 319,606	\$ 272 932,743

➤ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,479 034,244	\$ 2,346 285,767
Total	\$ 2,479 034,244	\$ 2 346 285,767

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros	\$ 14 655,530	\$ 6 308,893
----------------------	---------------	--------------

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Otros Ingresos y Beneficios Varios		66 851,141		109 841,014
Diferencia por Tipo de Cambio		6,711		
Total	\$	61 513,382	\$	116 149,907

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

➤ **Gastos de Funcionamiento**

❖ **Servicios Personales**

Remuneraciones Personal Caracter Permanente	\$	332 981,298	\$	329 503,446
Remuneraciones Personal Caracter Transitorio		671 803,362		649 312,830
Remuneraciones Adicionales y Especiales		254 879,820		229 800,215
Seguridad Social		86 164,544		80 625,416
Otras Prestaciones Sociales		320 828,819		291 760,247
Pagos de Estimulos a Servidores		44 437,248		39 505,363
Total	\$	1,711 095,091	\$	1 620 507,517

❖ **Materiales y Suministros**

Materiales de Administracion, Emision de Documentos	\$	21 714,720	\$	23 234,465
Alimentos y Utensilios		46 013,000		65 962,550
Materiales y Articulos de Construccion		3 146,541		2 085,992
Productos Quimicos y Farmacéuticos		702 325,259		639 750,661
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		108,583		106,828
Vest. Bcos. Prendas de Protección		20 370,425		33 177,411

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Herramientas, Refacciones y Accesorios		17 044,322		13 904,409
Total	\$	810 722,870	\$	778 222,316

➤ El rubro de Materiales y Suministros refleja un incremento de \$ 32,481,617. que comprende gastos destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, así como para el desempeño de las actividades administrativas por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para fomentar las operaciones de salud en beneficio de la población abierta

- Del rubro de Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales, se generó un 6.54 % de menos de gasto por la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como materiales para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población que requieren asistencia en salud
- Del rubro de Alimentos y Utensilios, se tiene un 30.24 % de decremento de gasto por la adquisición de productos alimenticios en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios del Instituto como centro de salud
- Del rubro Materiales y Artículos de Construcción, se refleja un incremento del 50.84 % de gasto por la adquisición de materiales y artículos utilizados en la ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles del Instituto.
- Del concepto Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se tiene un decremento del 16.08 % por la adquisición de combustible para el funcionamiento del gasto vehicular terrestre, así como de la maquinaria y equipo con el que cuenta el Instituto
- Del rubro de Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos, se cuenta con un 38.60 % de gasto menor, para la adquisición de vestuario y accesorios, blancos y artículos deportivos, así como prendas de protección para personal del Instituto.

❖ **Servicios Generales**

Servicios Básicos	\$	39 986,456	\$	41 212,074
Servicios de Arrendamiento		8 834,157		6 927,079
Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos		115 094,129		68 859,300
Servicios Financieros y Bancarios		4 786,788		7 071,978
Serv. de Instalacion, Reparacion		100 275,272		87 784,237

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Servicios de traslado y Viaticos	418,361	696,136
Servicios Oficiales	1,897,934	372,552
Otros Servicios Generales	50 773,655	44 663,333
Total	\$ 322 066,751	\$ 257 586,689

- El rubro de Servicios Generales refleja un incremento de \$ 64,480,063 que comprende asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas directas consignadas a fomentar las operaciones de salud en beneficio de la población abierta
 - Del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, se generó un 132.86 % de más de gasto por la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes para el Instituto
 - Del rubro de Servicios Financieros y Bancarios, se tiene un 32.31 % de menos de gasto de servicios financieros requeridos en el ejercicio por el Instituto.
 - Del concepto de Servicios de Traslado y Viáticos, se tiene un ejercicio menor del 39.90 %, en virtud que se gasto recursos por traslado, instalación de viáticos del personal del Instituto para el desempeño de sus labores o comisiones de trabajo

❖ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios**

Ayudas Sociales	\$ 108,623	\$ 81,218
Total	\$ 108,623	\$ 81,218

➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

❖ **Estimación, Depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización; Otros Gastos**

Depreciacion de Bienes Inmuebles	\$ 16 106,028	\$ 16 248,027
Depreciacion de Bienes Muebles	81 402,613	76 078,746

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Otros Gastos		171,324		190,993
Total	s	97' 679,965	s	92' 517,766

- El rubro de Depreciación de Bienes Muebles refleja un decremento de \$ 35,612,061. afectado por las asignaciones por adquisición de toda clase de bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto, dichas adquisiciones incluyendo donaciones recibidos por la cantidad de \$ 29,799,496., cantidad que se repercute en forma directa por la disminución del valor derivado por el uso u obsolescencia de los bienes muebles del Instituto

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El Estado de Actividades correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 refleja un déficit del ejercicio por la cantidad de \$53,159,865 (déficit \$16,795,938 a diciembre 2022), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Obsolescencia y Amortizaciones por un importe de \$97,508,641 (\$92,517,766 a diciembre 2022)

2. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	2,028' 541,613	-546' 364,183	-50' 252,042	-	1,431' 925,387
Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2023	66' 941,922			-	66' 941,922
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	-	-51' 968,560	-796,504	-	-53' 159,864

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-63 110,177		-63 110,177
Resultado de ejercicios Anteriores		-51 968,560	51 968,560		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			394,800	-	394,800
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio 2023				-	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	2,095 483,534	-598 332,742	-60 998,860	-	1,436 151,932

3. APORTACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, se registró un monto de \$ 30,013,114 de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, en el concepto que se recibió la cantidad de \$ 36,928,808. que corresponde a Donaciones de Capital de Equipo Médico

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue.

Efectivo	\$	6,092	\$	6,989
Bancos		88 233,401		46 111,965
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía		51 451,763		82 307,886
Total	\$	139 691,256	\$	128 426,840

❖ En el Estado de flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de \$ 139,691,256. como se refleja en el Estado de Situación Financiera

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

- ❖ Del estado de Flujo de Efectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, se observa un incremento neto en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 11,264,416., que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Terrenos	\$	336'803,211	\$	336'803,211
Edificios No Habitacionales		728'256,212		728'256,212
Construcciones en Proceso en Bienes Propiedad		291'776,204		286'413,638
Total	\$	1,356'835,628	\$	1,351'473,061

- ❖ En el ejercicio 2023 no se ha realizado ajuste al Inmueble de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación de Bienes Inmuebles cabe mencionar que no se reclasifico la capitalización del ejercicio 2023 por no existir reporte para ello.

La inversión en obras en proceso del ejercicio 2023 no existe variacion en la cantidad de \$ 291,776,204.; en el ejercicio 2023 aún no se han recibido Recursos Fiscales.

➤ Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración	92'014,961	79'203,018
Equipo de Computo	21'074,561	20'289,487
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,105'606,775	1,076'755,245
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37'030,178	36'661,537
Equipo de Transporte	7'131,357	8'927,974
Bienes Artísticos y Culturales	584,556	584,556
TOTAL	1'263'442,788	1'222'421,817

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

❖ En el ejercicio 2023 se tuvieron Bienes Muebles adquiridos por un importe de \$63,356,890., en el cual se incluyen bienes por donación, siendo la cantidad de \$ \$31,209,797

➤ **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios**

Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$	-36 364,623	\$	-16 795,242
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		-		-
Estimación para Cuentas Incobrables		1 095,582		2 420,468
Depreciación		97 508,641		92 517,766
Incremento Estimación Cuentas por Cobrar		13 154,478		754,622
Otros Gastos		43,685		1 021,380
Partidas extraordinarias total		75 437,763		79 918,994

V. CONCILIACIONES CONTABLES - PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue

	Parcial	Total
1 Total de Ingresos Presupuestarios		2,835 858,096
2 Mas Ingresos Contables no presupuestarios		66 722,218
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventario	65 248,695	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1 473,523	

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

	Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3.	Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		12'768,909
	Productos de Capital	-	
	Aprovechamientos Patrimoniales	-	
	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	12'768,909	
4.	Total de Ingresos Contables		2'889 811,405

		Parcial	Total
1.	Total de Egresos (Presupuestarios)		2,802'542,820
2.	Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		40 944,538
	Mobiliario y equipo de administración	3 814,660	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15'311,804	
	Vehículos y equipos de transporte	-	
	Equipo de defensa y seguridad	-	
	Maquinaria, otros equipos y Herramientas	6'504,075	
	Obra Pública en bienes propios	5 362,566	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	9,951 433,337	

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

3.	Más Gastos Presupuestarios	Contable	no						181 372,987
				Estimaciones, obsolescencias y amortizaciones	depreciaciones,	deterioros,	97 508,641		
				Provisiones			1 297,968		
				Otros gastos			171,324		
				Disminución del inventario			.		
				Otros gastos contables no presupuestales			82 395,054		
4.	Total de gasto contable								2,942 971,268

- ❖ Los Egresos Presupuestarios no Contables están siendo afectados por el Convenio de Colaboración que se firmó con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en el ejercicio 2021, siendo la asignación financiera en primera instancia por la cantidad de \$ 243,293,500, los cuales contemplan la cantidad de \$ 7,961,500 de costos directos asociados a la adquisición y 109,700, de costos indirectos también asociados a la adquisición de los medicamentos y demás insumos asociados
- ❖ Los Gastos contables no presupuestales por un importe de \$ 82,395,054., corresponden en gran medida por los medicamentos e insumos recibidos motivados por el convenio formado con el INSABI en 2022 y SADMI en 2023, independientemente de la variación en costos promedios que se ve reflejado en los productos de los Almacenes de Farmacia, Almacén de Víveres y Almacén General, así como por los conceptos de estimación y depreciación, deterioro, obsolescencia y amortización del activo no circulante del Instituto

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. VALORES

Sin información que revelar.

II. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Sin información que revelar.

III. AVALES Y GARANTÍAS

Sin información que revelar.

IV. JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto tiene 130 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$90,546,670 en contra del INER, litigios que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal, de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$64,353,750, referenciada en las cuentas de orden del Instituto, información que se presenta en el informe sobre Pasivos Contingentes.

V. CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

Sin información que revelar.

VI. BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

Sin información que revelar.

Cuentas de Orden Contable

❖ Señalan los pasivos laborables que el Instituto tiene registrados al 31 de diciembre de 2023, así como los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros.

Demandas judiciales en proceso	90 546,670	83 602,840
Resolucion demandas judiciales	90 546,670	83 602,840
Gastos de Recursos de Terceros	53 341,734	43 032,427
Registro de gastos de Recursos de Terceros	53 341,734	-43 032,427
Bienes Bajo Contrato en Comodato	74 673,330	74 673,330
Contrato de Comodato por Bienes	-74 673,330	-74 673,330
Sumas Iguales	0	0

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2022 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación, dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

Respecto de la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con apego a el propósito de los postulado de Entes Públicos y Existencia Permanente se manifiesta que en base a la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Negocio en Marcha en virtud que no conoce situaciones que indiquen que tenga que cesar sus operaciones, respecto de los motivos de creación del Instituto, considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2022.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio-médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable, estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, el Artículo 6o. transitorio establece que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad ha dado cumplimiento a lo antes descrito.

- La información está preparada con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 17, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:
 - Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables: Los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.
 - Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.
 - Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
 - Que la aprobación de la LGCG, sus alcances, las regularizaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

❖ **Normatividad aplicable a partir de 2012**

Se emite y difunde el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2022, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura del MCGSPF vigente a partir de 2022.

Se pronuncian y publican las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

Normatividad aplicable a partir de 2012	Normatividad aplicable en a partir de 2022
NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos	MCGSPF, IV, A. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.	MCGSPF, IV, B. Subsidios, Apoyos Federales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.	MCGSPF, IV, C. Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04 Reexpresión.	MCGSPF, IV, D. Reexpresión.
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales	MCGSPF, IV, E. Obligaciones Laborales.
NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo).	
NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.	MCGSPF, IV, F. Arrendamiento Financiero.
NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental	NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental
NIFGG SP Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal	
NIFGE SP Norma de información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal	
NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental.	

- ❖ **Reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal donde se mostrarán los hechos con incidencia**

económica-financiera que se han realizado en el ente público durante un periodo determinado donde muestre los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de la entidad.

- ❖ Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ **Otras disposiciones normativas**

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1° de enero de 2013, por lo que para la depreciación de 2021, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., a través del CONAC.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Principales políticas:

a) Valores nominales:

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados sobre valores nominales.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros adjuntos están preparados con base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto

c) Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y actividades de enseñanza proporcionadas por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, estos son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados, estos recursos se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. En el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

d) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

e) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables a corto plazo, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad en un periodo de seis meses (propuesta de cancelación), determinando un promedio mensual para su consideración en Estados Financieros.

f) Almacenes:

Los almacenes se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008 a su costo histórico y 2) A las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso b) inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

La depreciación para el ejercicio 2023 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

Edificio y construcciones	33
Maquinaria y Equipo Médico	20
Equipo e Instrumental Médico	20
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de Computo	33.3

h) Beneficio a los empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo anterior, la Institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio o Capital Social:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, por los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación, así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal"

j) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

k) Recursos de Terceros:

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción los que se reciben por diversas empresas.

De acuerdo con los "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros que se encuentran en poder del Instituto, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración, en el concepto que la autoridad hacendaria no refleja en el plan de cuentas autorizado, una cuenta de Inversiones Financieras dentro del rubro de Activo No Circulante, que permita presentar los recursos excedentes de terceros en custodia y/o administración, invertidos en títulos valor y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del patrimonio de la entidad, y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

l) Correcciones de errores:

En el ejercicio que se informó al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2018, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de \$ 70,845,844, así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

demanda y la aportación de recursos financieros correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar, aprovechando los convenios vigentes con la UNOPS y la organización Panamericana de la Salud

Los recursos financieros aportados corresponden a \$ 243,293,500, los cuales contemplan la cantidad de \$ 7,961,500 de costos directos asociados a la adquisición y \$ 109,700, de costos indirectos también asociados a la adquisición de los medicamentos y demás insumos asociados.

7. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

En documento adjunto se muestran las cifras del Estado Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica

9. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores que afecten el cierre del ejercicio

10. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2023, se tiene un presupuesto aprobado de \$2,041,193,954.00, integrado por \$1,821,193,954.00 de recursos fiscales y \$220,000,000.00 de recursos propios, modificándose al cierre del ejercicio a un monto de \$ 2,501,884,080.00 de recursos fiscales y \$290,908,684.00 de recursos propios, ejerciéndose al cierre del ejercicio \$2,792,592,507.00, integrado por \$ 2,501,884,080.00 de recursos fiscales y \$ 290,708,427.00 de recursos propios, lo que refleja un incremento del 36.8% por un monto de \$ 751,398,553, lo que refleja un mayor ejercicio presupuestal del 68.0% por un monto de \$1,137,846,404.00, con respecto al presupuesto original. En el rubro de servicios personales se refleja un incremento del 66.7% respecto al presupuesto original

CUENTA PÚBLICA 2023

Anexo "K"

Para Gasto Corriente se aprobaron originalmente \$1,664,700,821.00, ejerciéndose al cierre del ejercicio un total de \$2,761,599,402.00, es decir, hubo un mayor ejercicio presupuestal de \$1,106,853,299.00, que corresponde al rubro de servicios personales y al traspaso de recursos de \$1,096,898,581.00 autorizados en el capítulo 7000 y a gasto de operación

Para Gasto de Inversión no se aprobaron recursos, sin embargo, al cierre del ejercicio se adecuó el presupuesto a las necesidades reales del Instituto para la adquisición de

Equipo de administración	3,814,660.00
Equipo médico y de laboratorio	15,311,804.41
Maquinaria y equipo industrial	6,200,991.26
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	248,134.88
Herramientas y maquinaria herramienta	64,943.76
Total	25,630,539.31

Así como para cubrir el Programa de Mantenimiento a áreas sustantivas y de atención, para pacientes con COVID-19 en específico clínico 11 por \$5,362,566.00. El presupuesto ejercido fue financiado en su totalidad con recursos fiscales

12.PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos,
- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V.
- Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto,
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis.

- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía, así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población,
- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de micro arreglos, secuenciador, microscopio confocal, Luminex para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo,
- Programa de Profesionalización Docente,
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios,
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales,
- Implementar un mecanismo de colaboración para aplicar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente,
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes,
- Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos,
- Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional,

- Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable;
- Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud;
- Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto

13. INFORMACION ADICIONAL

Al 31 de diciembre del presente año, no se han realizado Actas Entrega, Recepcion y Finiquito de las Obras que se pactaron con los contratos de Obra Pública.

14. PARTES RELACIONADAS O VINCULADAS

No Aplica

15. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso una cantidad de \$1,356,835,628, cantidad conformada por el valor histórico de \$1,202,654,954 y su actualización por \$154,180,674, así mismo se tiene un importe de \$291,776,204 que corresponde a construcciones en proceso; por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Inmuebles en razón que no se considera el rubro de Depreciación por \$362,900,833, así como las Construcciones en Proceso por \$291,776,204 para quedar en la cantidad de \$702,158,591.

16. VARIACION EN LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

En el Estado de Situación Financiera del Instituto se refleja en el rubro de Bienes Muebles una cantidad de \$1,233,662,457 cantidad conformada por el valor histórico de \$1,142,710,673 y su actualización por \$120,732,115, por lo que existe una variación en lo reportado en la Relación de Bienes Muebles en virtud que no se considera el rubro de Revaluación de Bienes Muebles por \$120,732,115.

17. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

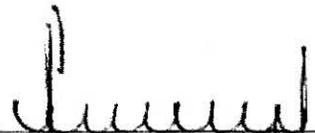
Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2023, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue autorizada por la Dra. Carmen Margarita Hernández Cárdenas, Titular de la Dirección General del INER y presentada por la Mtra. Nayeli Alfaro Tepox, Titular de Subdirección de Recursos Financieros del INER, con fecha 31 de diciembre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2023.



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL



Elaboró: MTRA NAYELI ALFARO TEPOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

**Instituto Nacional de Enfermedades
Respiratorias
"Ismael Cosío Villegas"**

**Dictamen Presupuestario
de 2023**

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"

Dictamen presupuestario de 2023

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”**

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros e información presupuestal en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las Disposiciones en materia de información financiera y presupuestaria que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha a 11 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Los Estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 412/UCG/2024/004.

Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados e información financiera presupuestaria han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

7. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control

interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

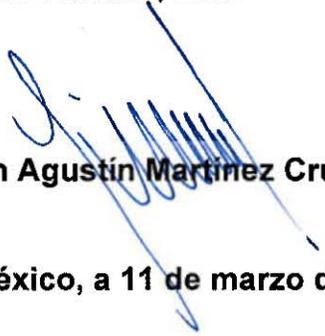
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera y presupuestaria del Instituto.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
N.C.D INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	220,000,000	70,908,684	290,908,684	290,708,427	333,975,136	113,975,136
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,821,193,954	680,690,126	2,501,884,080	2,501,884,080	2,501,884,080	680,690,126
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,835,859,216	794,665,262
				Ingresos Excedentes		794,665,262

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,835,859,216	794,665,262
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	220,000,000	70,908,684	290,908,684	290,708,427	333,975,136	113,975,136
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,821,193,954	680,690,126	2,501,884,080	2,501,884,080	2,501,884,080	680,690,126
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,835,859,216	794,665,262
				Ingresos Excedentes		794,665,262

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estado público.

Autorizo: DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elabora: MTRA. NAYELI ALFARO TIJERINA
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD

NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	2,058,839,646	2,845,969,193	2,845,768,936
DISPONIBILIDAD INICIAL	17,645,692	53,176,429	53,176,429
CORRIENTES Y DE CAPITAL	220,000,000	290,908,684	290,708,427
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	219,000,000	289,908,684	289,708,427
INTERNAS	219,000,000	289,908,684	289,708,427
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,000,000	1,000,000	1,000,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	1,000,000	1,000,000	1,000,000
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,821,193,954	2,501,884,080	2,501,884,080
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,821,193,954	2,501,884,080	2,501,884,080
CORRIENTES	1,821,193,954	2,471,870,966	2,471,870,966
SERVICIOS PERSONALES	1,022,077,779	1,703,595,441	1,703,595,441
OTROS	799,116,175	768,275,525	768,275,525
INVERSIÓN FÍSICA	0	30,013,114	30,013,114
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,041,193,954	2,792,792,764	2,792,592,507
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
1.2 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado, el ente público



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPEH
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

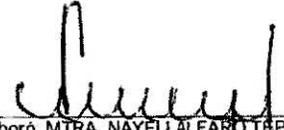
CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	2,058,839,646	2,845,969,193	2,845,768,936
GASTO CORRIENTE	2,041,193,954	2,761,799,658	2,761,599,401
SERVICIOS PERSONALES	1,022,077,279	1,703,595,441	1,703,595,441
DE OPERACION	641,378,454	1,051,269,284	1,051,069,028
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	377,738,221	6,934,931	6,934,932
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	30,993,106	30,993,106
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	25,670,540	25,630,540
OBRA PÚBLICA	0	5,362,566	5,362,566
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,041,193,954	2,792,792,764	2,792,592,507
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	17,645,692	53,176,429	53,176,429
DIFFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.


Autonzó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO LÓPEZ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

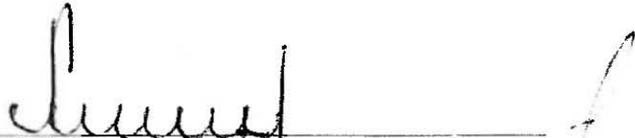
CUENTA PUBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

TOTAL	2,041,193,954	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257
-------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público


Autorizó: DRA. CARMÉN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹
1.2 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

TOTAL	2,041,193,954	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257
Gasto Corriente	2,041,193,954	2,761,799,658	2,761,599,401	2,761,599,401	200,257
Servicios Personales	1,022,077,279	1,703,595,441	1,703,595,441	1,703,595,441	
1000 Servicios personales	1,022,077,279	1,703,595,441	1,703,595,441	1,703,595,441	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	332,399,123	330,289,320	330,289,320	330,289,320	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,358,528	667,289,885	667,289,885	667,289,885	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	241,278,083	254,879,825	254,879,825	254,879,825	
1400 Seguridad social	93,785,244	85,867,149	85,867,149	85,867,149	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	274,958,589	320,832,014	320,832,014	320,832,014	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	46,296,112	44,437,248	44,437,248	44,437,248	
Gasto De Operación	541,378,454	1,051,269,284	1,051,069,028	1,051,069,028	200,256
2000 Materiales y suministros	516,019,826	732,404,300	732,204,045	732,204,045	200,255
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	14,909,536	21,109,548	21,109,548	21,109,548	
2200 Alimentos y utensilios	26,599,624	67,096,554	67,096,554	67,096,554	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	680,142	2,721,489	2,721,489	2,721,489	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	456,614,745	613,712,724	613,512,469	613,512,469	200,255
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000	106,138	106,138	106,138	
2700 Vestuario blanco, prendas de protección y artículos deportivos	7,135,308	14,025,557	14,025,557	14,025,557	
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	10,030,471	13,632,290	13,632,290	13,632,290	
3000 Servicios generales	125,358,628	318,864,984	318,864,983	318,864,983	1
3100 Servicios básicos	30,937,869	39,982,955	39,982,955	39,982,955	
3200 Servicios de arrendamiento	1,517,450	8,834,690	8,834,690	8,834,690	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,756,519	114,923,797	114,923,796	114,923,796	1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,916,187	4,786,789	4,786,789	4,786,789	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,268,273	100,599,473	100,599,473	100,599,473	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,456,640	421,861	421,861	421,861	
3800 Servicios oficiales	456,624	1,897,933	1,897,933	1,897,933	
3900 Otros servicios generales	29,049,066	47,417,486	47,417,486	47,417,486	
Otros De Corriente	377,738,221	6,934,933	6,934,932	6,934,932	1
3000 Servicios generales	1,136,465	6,826,310	6,826,309	6,826,309	1
3900 Otros servicios generales	1,136,465	6,826,310	6,826,309	6,826,309	1
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	104,217	108,623	108,623	108,623	
4400 Ayudas sociales	104,217	108,623	108,623	108,623	

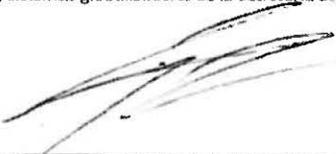
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
1.2 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

7000 Inversiones financieras y otras provisiones	376 497,539			
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	376 497,539			
Pensiones Y Jubilaciones				
Gasto De Inversión		30,993,106	30,993,106	30,993,106
Inversión Física		30,993,106	30,993,106	30,993,106
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		25 630 540	25 630 540	25 630 540
5100 Mobiliario y equipo de administración		3 814 660	3 814 660	3 814 660
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		15 311 805	15 311 805	15 311 805
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		6 504 075	6 504 075	6 504 075
6000 Inversión pública		5 362 566	5 362 566	5 362 566
6200 Obra pública en bienes propios		5 362 566	5 362 566	5 362 566

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPEH
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

2	1	01	038	1021	NCD	Porcentaje Pag/Aprob	1877	105.5		104.1							
4	7	02	018	1021	NCD	Porcentaje Pag/Modif	1000	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0			
2	1	01	018	0120		Salud materno, neonatal y pediátrica											
4	1	02	018	0120		Aprobado	10 118 059										
2	1	02	018	0120		Modificado	6 055 345						16 319 154	100.0			
2	1	02	018	0120		Divulgado	6 055 345						6 055 345	100.0			
2	1	02	018	0120		Pagado	6 055 345						6 055 345	100.0			
2	1	02	018	0120		Porcentaje Pag/Aprob	58.1						58.1	100.0			
2	1	02	018	0120		Porcentaje Pag/Modif	100.0						100.0	100.0			
4	1	02	018	0120	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas											
2	1	02	018	0120	NCD	Aprobado	10 118 059			14 318 059			24 436 118	100.0			
2	1	02	018	0120	NCD	Modificado	6 055 345			6 055 345			12 373 464	100.0			
2	1	02	018	0120	NCD	Divulgado	6 055 345			6 055 345			12 373 464	100.0			
2	1	02	018	0120	NCD	Pagado	6 055 345			6 055 345			12 373 464	100.0			
4	1	02	018	0120	NCD	Porcentaje Pag/Aprob	58.1						58.1	100.0			
4	1	02	018	0120	NCD	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0			100.0	100.0			
2	3	01				Generación de Recursos para la Salud											
2	3	01				Aprobado	48 180 490	11 850 830		61 031 320			61 031 320	100.0			
2	3	01				Modificado	48 436 997	25 774 293		74 211 290	5 362 566		79 573 856	100.0		6.7	
2	3	01				Divulgado	48 436 997	25 774 293		74 211 290	5 362 566		79 573 856	100.0		6.7	
2	3	01				Pagado	48 436 997	25 774 293		74 211 290	5 362 566		79 573 856	100.0		6.7	
2	3	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.5	217.5		127.4			98.5	100.0			
2	3	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0	100.0			
4	1	01	01			Entrenamiento y capacitación de personal de enfermería, enfermeras, enfermeros, enfermeras y enfermeros de atención a la salud											
4	1	01	01	0121		Aprobado	48 180 490	11 850 830		61 031 320			61 031 320	100.0			
4	1	01	01	0121		Modificado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Divulgado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Pagado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Porcentaje Pag/Aprob	98.5	217.5		127.4			98.5	100.0			
4	1	01	01	0121		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0	100.0			
4	1	01	01	0121		Formación y capacitación de personal de enfermería, enfermeras, enfermeros, enfermeras y enfermeros de atención a la salud											
4	1	01	01	0121		Aprobado	48 180 490	11 850 830		61 031 320			61 031 320	100.0			
4	1	01	01	0121		Modificado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Divulgado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Pagado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121		Porcentaje Pag/Aprob	98.5	217.5		127.4			98.5	100.0			
4	1	01	01	0121		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0			100.0	100.0			
4	1	01	01	0121	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas											
4	1	01	01	0121	NCD	Aprobado	48 180 490	11 850 830		61 031 320			61 031 320	100.0			
4	1	01	01	0121	NCD	Modificado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121	NCD	Divulgado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			
4	1	01	01	0121	NCD	Pagado	48 436 997	25 774 293		74 211 290			74 211 290	100.0			

f

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
 12 SALUD
 NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
 (PESOS)

2	3	01	019	010	NCD	Porcentaje Pag/Aprob	98.5	217.5			121.6			211.6	
2	3	01	019	010	NCD	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			100.0	
2	3	01	020			Iniciativa de presupuesto para el ejercicio 2023									
2	3	01	020			Aprobado									
2	3	01	020			Modificado									
2	3	01	020			Desarrollado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	01	020			Pagado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	01	020			Porcentaje Pag/Aprob				100.0		100.0	100.0		
2	3	01	020			Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0	100.0		
2	3	02	020	K027		Mantenimiento de infraestructura									
2	3	02	020	K027		Aprobado									
2	3	02	020	K027		Modificado									
2	3	02	020	K027		Desarrollado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	02	020	K027		Pagado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	02	020	K027		Porcentaje Pag/Aprob				100.0		100.0	100.0		
2	3	02	020	K027		Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0	100.0		
2	3	03	020	K027	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas									
2	3	03	020	K027	NCD	Aprobado									
2	3	03	020	K027	NCD	Modificado									
2	3	03	020	K027	NCD	Desarrollado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	03	020	K027	NCD	Pagado				5,362,566		5,362,566	5,362,566		100.0
2	3	03	020	K027	NCD	Porcentaje Pag/Aprob				100.0		100.0	100.0		
2	3	03	020	K027	NCD	Porcentaje Pag/Modif				100.0		100.0	100.0		
2	3	04	020	K028		Estudios de Prevención									
2	3	04	020	K028		Aprobado									
2	3	04	020	K028		Modificado									
2	3	04	020	K028		Desarrollado									
2	3	04	020	K028		Pagado									
2	3	04	020	K028		Porcentaje Pag/Aprob									
2	3	04	020	K028		Porcentaje Pag/Modif									
2	3	05	020	K028	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas									
2	3	05	020	K028	NCD	Aprobado									
2	3	05	020	K028	NCD	México									
2	3	05	020	K028	NCD	Desarrollado									
2	3	05	020	K028	NCD	Pagado									
2	3	05	020	K028	NCD	Porcentaje Pag/Aprob									
2	3	05	020	K028	NCD	Porcentaje Pag/Modif									
2	3	06				Reactivación Sistema de Salud									
2	3	06				Aprobado	41,694,866	57,598,459	134,217	175,397,522		207,197,522	130.7		
2	3	06				Modificado	78,112,945	55,936,877	108,621	134,316,444	1,655,900	136,022,341	98.8		2
2	3	06				Desarrollado	3,111,945	1,924,877	108,621	134,316,444	1,655,900	136,022,341	98.8		1.2
2	3	06				Pagado	78,112,945	55,936,877	108,621	134,316,444	1,655,900	136,022,341	98.8		1.2
2	3	06				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	99.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

4

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Código	Subcódigo	Programa	Actividad	Descripción	Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Porcentaje Pag. Aprob.	Porcentaje Pag. Modif.	
					Modificado	Pagado	Modificado	Pagado	Modificado	Pagado					
2	1	05		Protección Social en Salud											
		05		Aprobado			176,497,539	176,497,539				100.0			
		05		Modificado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05		Desembolsado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05		Pagado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05		Porcentaje Pag. Aprob.				96.9				96.9			
		05		Porcentaje Pag. Modif.	100.0			100.0				100.0			
2	3	05	028	Preservación de servicios de salud para el Sistema Nacional de Salud (seguridad e integridad)											
		05	028	Aprobado			176,497,539	176,497,539				100.0			
		05	028	Modificado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05	028	Desembolsado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05	028	Pagado	172,180,590			172,180,590				100.0			
		05	028	Porcentaje Pag. Aprob.				96.9				96.9			
		05	028	Porcentaje Pag. Modif.	100.0			100.0				100.0			
1	3	05	028	1221	Atención a la Salud										
		05	028	1221	Aprobado			176,497,539	176,497,539			100.0			
		05	028	1221	Modificado	172,180,590			172,180,590			100.0			
		05	028	1221	Desembolsado	172,180,590			172,180,590			100.0			
		05	028	1221	Pagado	172,180,590			172,180,590			100.0			
		05	028	1221	Porcentaje Pag. Aprob.				96.9			96.9			
		05	028	1221	Porcentaje Pag. Modif.	100.0			100.0			100.0			
2	1	05	028	1221	1621	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica)									
		05	028	1221	1621	Aprobado			176,497,539	176,497,539		100.0			
		05	028	1221	1621	Modificado	172,180,590			172,180,590		100.0			
		05	028	1221	1621	Desembolsado	172,180,590			172,180,590		100.0			
		05	028	1221	1621	Pagado	172,180,590			172,180,590		100.0			
		05	028	1221	1621	Porcentaje Pag. Aprob.				96.9		96.9			
		05	028	1221	1621	Porcentaje Pag. Modif.	100.0			100.0		100.0			
3				Desarrollo Económico											
				Aprobado	172,728,983			214,132,298				124.0			
				Modificado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Desembolsado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Pagado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Porcentaje Pag. Aprob.				124.8				124.8			
				Porcentaje Pag. Modif.	100.0			124.8				124.8			
1	3			Cuota Financiera a Favor de											
				Aprobado	172,728,983			214,132,298				124.0			
				Modificado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Desembolsado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Pagado	167,014,353			209,318,411				125.3			
				Porcentaje Pag. Aprob.				124.8				124.8			
				Porcentaje Pag. Modif.	100.0			124.8				124.8			
3	3	05		Preservación de servicios de salud											

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS (INER)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(MILES DE PESOS)

1. Constitución y objeto de la entidad

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 de enero de 1982, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019.

El **INER** tiene por objeto: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos entre otros.

2. Normatividad gubernamental.

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al **INER** para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto

Asimismo, se revela que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa

- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16, fracción II y 24 de la Ley de Planeación, numeral 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2023 y a los Lineamientos para el reporte de Metas Indicadores Presupuestales ejercicio 2023, se presenta el cumplimiento global de los resultados alcanzados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" y E023 "Atención a la Salud" correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mismos que contribuyen al logro de las metas y objetivos institucionales:

E023 ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos erogados en este programa fueron de \$ 2,354,211.74 monto superior en 43.1% a lo contemplado en el presupuesto aprobado.
 - ◆ En el ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se informan los siguientes indicadores:

- Indicador 1. ***"Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional"***

Causa: El resultado obedece al incremento en el número de personas que fueron referidas por un primer, segundo y tercer nivel de atención de las distintas instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Salud, iniciando valoración desde los servicios de preconsulta, consulta de primera vez y urgencias respiratorias. Aperturándose expediente clínico para el diagnóstico, tratamiento y atención médica especializada.

Efecto: El efecto es positivo, ya que la cobertura benefició a una mayor cantidad de población que requiere de atención médica especializada favoreciéndose a la población sin derechohabencia, respondiendo con ello a las Políticas Públicas en Salud y Sistema de Referencia y Contrarreferencia Nacional. Consecuencias negativas: El incremento de pacientes podría rebasar la capacidad del Instituto. La demanda de pacientes requiere de mayor cantidad de recursos.

Acciones: Tomando como referencia los resultados durante el año 2023, la meta anual para el ejercicio fiscal 2024, deberá contemplar el incremento de las atenciones y demanda de la población que acude para recibir atención médica de padecimientos considerados como alta complejidad respiratoria.

- Indicador 2. ***"Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación"***

Causa: El resultado obedece a que en el transcurso del ejercicio 2023, la afluencia de pacientes hospitalizados en estado crítico (con COVID-19 y otras patologías respiratorias) disminuyó considerablemente, además de que se continua con el protocolo de atención a padecimientos respiratorios de alta especialidad.

Efecto: El efecto es positivo para la población, ya que egresan más pacientes por mejoría, que por otras causas.

Acciones: Continuar con los protocolos de atención interdisciplinaria a pacientes con padecimientos respiratorios de alta especialidad.

- Indicador 3. **"Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos"**

Causa: El resultado obtenido se debe a la mejora continua en los procesos de atención médica ambulatoria, facilidad de programación de citas, así como la ampliación de horarios y logística de los consultorios. En este sentido, se han llevado a cabo visitas por un grupo multidisciplinario en las áreas de atención médica ambulatoria, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad para la implementación de acciones de mejora. Adicionalmente, se logró encuestar a 14 personas más, quienes evaluaron satisfactoriamente el servicio otorgado.

Efecto: El efecto es positivo para la población usuaria, toda vez que el Instituto realiza acciones para hacer frente al aumento de la demanda de los servicios ofrecidos y a la mejora en el acceso y continuidad de la atención ambulatoria, que trae como resultado una mejor calificación de la percepción de satisfacción de la calidad de los servicios proporcionados.

Acciones: Mantener la calidad del servicio otorgado, para la mejora de los procesos.

- El resultado obtenido en el indicador 4. **"Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado"**

Causa: La situación emergente originada por la pandemia de COVID-19 se ha logrado controlar, lo cual ha reducido la necesidad de sesiones especializadas en la parte final de este año. Sin embargo, la reincorporación en la atención de otras patologías mantiene el flujo de las mismas, lo que permite tener el número de sesiones cercano a la meta.

Efecto: El resultado es positivo para la población que se atiende en el Instituto, en quienes se busca contrarrestar los efectos secundarios de la enfermedad y buscar prevenir discapacidad.

Acciones: Mantener los programas de rehabilitación pulmonar conforme la demanda de atención de la población usuaria.

- El resultado obtenido en el indicador 5. **"Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados"**

Causa: El Instituto continúa con la atención médica de alta especialidad, actualmente ya está reactivada al 100% la atención ambulatoria presencial de las diferentes clínicas especializadas y se cubre la demanda de atención de pruebas diagnósticas moleculares para la detección de diferentes virus respiratorios, además de otros estudios y procedimientos diagnósticos.

Efecto: El efecto es positivo para la población atendida en el Instituto, ya que se cubre la demanda de atención de estudios y procedimientos diagnósticos para la continuidad de la atención.

Acciones: Mantener la atención en los servicios auxiliares de diagnóstico para cubrir la demanda de procedimientos diagnósticos en pacientes con patología respiratoria.

Indicador 6. **"Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados"**

Causa: El resultado obedece a que en este ejercicio se reactivó al 100% la atención presencial en el servicio de consulta externa, y se consolidó la atención ambulatoria en el servicio de hospital de día, lo que ocasionó un incremento en las sesiones de rehabilitación pulmonar para diversos padecimientos respiratorios crónicos, así como el incremento en las sesiones de infusión de quimioterapia a pacientes con cáncer pulmonar, enfermedades reumatológicas y asma grave no controlado, entre otros. De igual forma, incrementaron los procedimientos terapéuticos ambulatorios de cirugía de tórax, otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello y neumología intervencionista.

Efecto: El efecto es positivo para los pacientes porque se otorga atención de alta especialidad oportuna previniendo las secuelas ante el impacto sistémico que afecta la calidad de vida. Para

la institución el efecto también es positivo, dado que la prevención de complicaciones hospitalarias se verá reflejadas en estancias menos prologadas y menor costo institucional.

Acciones: Continuar con el monitoreo del comportamiento de las enfermedades respiratorias crónicas y agudas de la población usuaria de los servicios de salud institucional y establecer la estimación de metas comprometidas de acuerdo a dicho comportamiento.

- Indicador 7. ***“Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)”***

Causa: Debido a que en este ejercicio se reactivó al 100% la atención presencial en el servicio de consulta externa a través de las diferentes clínicas especializadas del Instituto, se tiene un aumento constante en las solicitudes de atención médica. Cabe hacer mención que algunas clínicas ampliaron el número de días y horarios de consulta, al mismo tiempo que se fueron creando agendas de nuevas especialidades, que se hicieron necesarias, para cubrir los requerimientos de los pacientes. Dentro de las agendas de nueva creación se encuentran: abordaje oportuno de cáncer pulmonar, tamizaje para diagnóstico y seguimiento de tumores pulmonares, cuidados paliativos, hipertensión arterial pulmonar, entre otras.

Efecto: El efecto es positivo para la población usuaria de los servicios de atención ambulatoria, ya que actualmente se cuenta con más días y horarios de atención para cubrir las solicitudes de valoración médica. Por otro lado, este incremento de patologías y sus complicaciones hacen necesaria la incorporación de otras especialidades para la atención integral del paciente.

Acciones: Continuar con la atención de alta especialidad en las diferentes clínicas a fin de cubrir la demanda de la población con las diferentes patologías respiratorias, así como identificar las patologías sensibles a tiempo, para su atención integral oportuna.

- Indicador 8.- ***“Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales”***

Causa: El resultado obedece a la mejora continua y reingeniería de los procesos de atención hospitalaria, que ha permitido disminuir el número de hospitalizaciones e innovar en el modelo de atención en hospitalización, reduciendo riesgos y complicaciones de los pacientes. Adicionalmente, se han llevado a cabo visitas por parte de un grupo multidisciplinario con el objetivo de reforzar las acciones que se encuentran en proceso de implementación y que se mantengan como parte de la atención que se proporciona.

Efecto: El efecto es positivo para la población atendida debido a que la mejora en los procesos de atención hospitalaria, la reorganización de las áreas y la capacidad técnica de los profesionales de la salud, ha derivado en que las personas usuarias evalúen con una mejor calificación de la percepción de satisfacción de la calidad de los servicios proporcionados.

- Indicador 9. ***“Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004”.***

Causa: El indicador al cierre del periodo enero-diciembre de 2023 logró el 100% de la meta establecida. De los 164 expedientes revisados, se alcanzó un total de 151 expedientes que cumplieron con los criterios de la NOM SSA 004-2012, sin encontrar variaciones con respecto a la cifra comprometida. El resultado obedece, a la participación oportuna de los servicios clínicos en la revisión y evaluación de los expedientes clínicos en el periodo enero-diciembre.

Efecto: El resultado es favorable para la institución, debido a que se cumple con la revisión y evaluación de los expedientes programados, lo que permite detectar áreas de oportunidad para la implementación de acciones de mejora en los diferentes servicios clínicos a fin de contar con expedientes que cumplan con la norma aplicable.

- Indicador 10. ***"Porcentaje de auditorías clínicas realizadas"***

Causa: Durante este ejercicio se llevó a cabo la auditoría clínica "Cumplimiento expediente clínico físico y electrónico" El objetivo de la auditoría fue supervisar el adecuado llenado del expediente clínico y proponer las mejoras necesarias.

Efecto: El efecto es positivo para la institución al contar con la revisión de la integración adecuada del expediente clínico para identificar áreas de oportunidad para mejora de procesos.

- Indicador 11. ***"Porcentaje de ocupación hospitalaria"***

Causa: Durante el periodo de reporte disminuyó el número de casos de pacientes en estado crítico (COVID-19 grave y otras patologías), sin embargo, se registró un incremento en el flujo de pacientes con otras enfermedades respiratorias crónicas y agudas, con estancias intrahospitalarias más cortas, permitiendo con ello la atención hospitalaria de un mayor número de pacientes. Aunado a ello, el Instituto ha fortalecido la atención médica interdisciplinaria, que conlleva a mejores resultados en la atención de pacientes hospitalizados.

Efecto: El efecto es positivo para los pacientes con patologías respiratorias de alta complejidad diagnóstica terapéutica, ya que se atiende un mayor número de pacientes.

- Indicador 12. ***"Promedio de días estancia"***

Causa: El resultado obedece a que en este periodo ha disminuido el número de casos de pacientes en estado crítico (COVID-19 grave y otras patologías), así como aquellos con requerimiento de ventilación mecánica invasiva, y al mismo tiempo han disminuido las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), traducándose en menos días de estancia intrahospitalaria.

Efecto: El efecto es positivo para la población usuaria porque se disminuyen los días de estancia hospitalaria y por lo tanto disminuye también la probabilidad de adquirir Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. El efecto es positivo para la institución, ya que permite la atención de un mayor número de pacientes.

Acciones: Continuar con el monitoreo del comportamiento de las enfermedades respiratorias crónicas y agudas de la población usuaria de los servicios de salud institucional y establecer la estimación de metas comprometidas de acuerdo a dicho comportamiento.

- Indicador 13. ***"Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas"***

Causa: La ampliación de horarios y días de atención de algunas especialidades, así como la creación de agendas de nuevas especialidades permitió atender la demanda de solicitudes de consulta de primera vez, principalmente en las especialidades de otorrinolaringología, neumología, clínica de enfermedades intersticiales, neumología pediátrica, hipertensión arterial pulmonar, abordaje oportuno de cáncer pulmonar, entre otras.

Efecto: El efecto es positivo para la población, toda vez que se otorga atención médica de alta especialidad a los pacientes que lo ameritan.

Acciones: Continuar con la atención de alta especialidad en las diferentes clínicas a fin de cubrir la demanda de la población con las diferentes patologías respiratorias, así como identificar las patologías sensibles a tiempo, para su atención integral oportuna.

- Indicador 14. ***"Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)"***

Causa: El resultado se debe a varios factores, tales como un menor número de pacientes hospitalizados en estado crítico, tanto de COVID-19 como de otras patologías respiratorias;

disminución a su vez en el número de pacientes con requerimiento de ventilación mecánica invasiva y otros dispositivos invasivos de monitorización que son factores de riesgo para adquirir una Infección Asociada a la Atención de la Salud (IAAS), así como la implementación semestral del curso de higiene de manos para todo el personal del Instituto, capacitación al paciente sobre higiene de manos y cuidado de dispositivos, la vigilancia activa y capacitación incidental de paquetes de medidas (prevención neumonía asociada a ventilación; prevención infección de vías urinarias asociada a catéter urinario; prevención infección de torrente sanguíneo asociado a catéter venoso central y prevención infección de sitio quirúrgico).

Efecto: El efecto es positivo para la población que atiende el programa y para la Institución, ya que disminuye el riesgo de adquirir una infección intrahospitalaria, así como menor riesgo de morbi-mortalidad y reducción de estancia intrahospitalaria en los pacientes atendidos.

Acciones: Continuar con la vigilancia activa, capacitación continua y retroalimentación incidental tanto en higiene de manos como en paquetes de medidas a personal en contacto con el paciente, capacitación a familiares y pacientes con el objetivo de transmitir las medidas fundamentales para disminuir el riesgo de adquirir una IAAS, asegurar el abasto de insumos necesarios para la prevención de IAAS.

E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

➤ A través de este programa presupuestario se ejercieron \$74,211.29 cantidad mayor en 21.6% con respecto al aprobado, los cuales contribuyeron a alcanzar el 100% de la meta establecida para 2023.

- Indicador 4. ***"Eficacia en la formación de personal médico especialista"***

Causa: La variación obedece a que en el ciclo académico 2023-2024 el curso de Medicina Nuclear e Imagenología Molecular no tuvo alumnos inscritos, por lo que 21 de 24 cursos ofertados en la Institución cuentan con alumnos. Asimismo, los cursos de Rehabilitación Pulmonar y Broncoscopia, disminuyeron el número de alumnos inscritos, el curso de Laringología y Fonocirugía y Rehabilitación Pulmonar Pediátrica no tienen alumnos inscritos.

Efecto: El efecto es positivo para la institución, toda vez egresaron 83 médicos especialistas inscritos en la cohorte lo que contribuye a la formación de especialistas.

Acciones: Realizar el análisis correspondiente para la programación de metas de este indicador.

- Indicador 5. ***"Eficiencia terminal de especializaciones no clínica, maestrías y doctorados"***

Causa: Para el año 2023 se encuentran inscritos 13 alumnos al programa de Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, debido a que el programa es de dos años de duración, 5 alumnos egresarán en 2024 y 8 alumnos egresarán en 2025.

Efecto: El efecto institucional es la falta de continuidad de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud con sede en el INER.

Acciones: Continuar con la difusión de la convocatoria de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud con sede en el INER.

- El indicador 6. ***"Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua"***

Causa: El indicador alcanzó el resultado esperado ya que se capacitó al número de profesionales de la salud comprometidos en el periodo, derivado de las actividades académicas relacionados a tópicos relevantes de las enfermedades respiratorias y afines,

como resultado del trabajo colaborativo, la logística de los eventos y el desempeño del profesorado, lo que permitió tener un incremento del 1.5 % en el número de profesionales de la salud inscritos.

Efecto: El resultado es positivo para la institución, así como para la población que se atiende, toda vez que se logró la meta comprometida en el indicador referente al personal inscrito a los cursos de educación continua, así como el número de asistentes que recibieron constancia en las actividades académicas llevadas a cabo por el Instituto, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y actualización en los profesionales de salud en temas relevantes de la patología respiratoria.

Acciones:

- Indicador 7. ***"Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria"***

Causa: La encuesta de satisfacción se aplicó durante el mes de diciembre a los alumnos de seis especialidades (Alergia e Inmunología Clínica, Cirugía Cardiorádica, Infectología, Neumología, Neumología Pediátrica, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello) y quince posgrados de Alta Especialidad en Medicina (PAEM) (Anatomía Patológica del Aparato Respiratorio, Anestesia en Cirugía Torádica, Broncoscopia, Broncoscopia Pediátrica, Complicaciones infecciosas pulmonares de los pacientes inmunocomprometidos, Cuidados Intensivos Respiratorios, Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas, Fisiología Respiratoria y Laboratorio de Función Pulmonar, Fisiología y Terapia Respiratoria, Imagenología Torádica, Laringología y Fonocirugía, Medicina del Sueño, Neumología Oncológica, Rehabilitación Pulmonar, Vasculitis Sistémicas Primarias). Cabe hacer mención, que 5 cursos de especialidad y 2 PAEM obtuvieron un promedio percepción de calidad menor a 80 puntos.

Efecto: El efecto no es favorable para la institución, debido a que se tienen como área de oportunidad 2 PAEM y 5 especialidades.

Acciones: Las especialidades con percepción de calidad menor 80 puntos fueron: Cirugía Cardiorádica, Infectología, Neumología y Medicina Crítica, Neumología Pediátrica y Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Los PAEM con percepción de calidad menor 80 puntos fueron: Anatomía Patológica del Aparato Respiratorio y Fisiología Respiratoria y Laboratorio de Función Pulmonar.

- Indicador 8. ***"Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria"***

Causa: Se impartió el curso programado de especialización no clínica (maestría), el cual obtuvo un promedio de percepción de calidad satisfactoria superior a 80 puntos.

Efecto: El efecto es favorable para la institución, toda vez que el alumnado evaluó de manera satisfactoria, lo cual indica que si adquirieron los conocimientos esperados del programa de maestría.

Acciones: Continuar reforzando el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud impartido en el INER.

- Indicador 9. ***"Eficacia en la impartición de cursos de educación continua"***

Causa: Se impartieron los 15 cursos que se tenían programados alcanzando el 100% de la meta comprometida, esto se debe al trabajo colaborativo y a la logística que se llevó a cabo durante la ejecución del programa de actividades académicas. El resultado alcanzado obedece también a las estrategias implementadas para la impartición de los cursos en modalidad virtual como la difusión a través de diversos medios electrónicos (correos

electrónicos y redes sociales oficiales), lo cual permitió dar continuidad con las actividades académicas comprometidas.

Efecto: El resultado alcanzado en el periodo reportado se determina como favorable, toda vez que se cumplió con las actividades académicas comprometidas y llevadas a cabo por el Instituto, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y actualización en los profesionales de salud en tópicos relevantes de la patología respiratoria.

- Indicador 10. ***"Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua"***

Causa: El indicador presentó una disminución de 6.3 puntos porcentuales, no obstante, se encuentra dentro del rango de cumplimiento, esto debido a que en el trimestre anterior (julio-septiembre), dos de los cursos programados registraron un menor número de personal externo inscrito, lo cual impactó en el número de participantes externos programados, motivo por el cual se buscarán las estrategias para que en los próximos cursos participe un mayor número de asistentes externos.

Efecto: El resultado obtenido en el periodo del reporte es favorable para la población externa que se atiende, debido a la actualización que reciben en tópicos de las enfermedades respiratorias y afines durante la impartición de cursos de educación continua.

Acciones: Se trabajará en una estrategia para mejorar la difusión de los eventos a través de diversos medios electrónicos y redes sociales oficiales, con la finalidad de que un mayor número de profesionales de la salud externos pueda participar en las actividades académicas comprometidas.

- Indicador 11. ***"Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua"***

Causa: El indicador alcanzó el resultado esperado en virtud de que los cursos impartidos fueron evaluados con niveles óptimos respecto a la evaluación de calidad en relación con su organización, logística, desempeño de profesores y satisfacción de las personas usuarias encuestadas, así como al trabajo de todo el personal que participa en la organización y desarrollo de los mismos.

Efecto: El efecto se considera positivo para la institución, así como para la población que se atiende, ya que la percepción del personal que participa en los cursos de educación continua es satisfactoria y se refleja en la calificación manifestada por las mismas, destacando la organización, la calidad en la exposición del profesorado, así como de los temas contenidos en los programas.

- Indicador 13. ***"Porcentaje de espacios académicos ocupados"***

Causa: El número de espacios educativos cubiertos se incrementó en 10.2% por arriba de la meta establecida debido a que las becas adicionales para los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina autorizadas en 2022 por la Dirección General de Calidad en Educación en Salud (DGCES) se mantuvieron para el ciclo académico 2023-2024. Por otro lado, el incremento en el número de plazas para el curso de especialización en Neumología y Medicina Crítica fue de 11.11% (45 vs 50).

Efecto: El efecto es favorable para la institución, a pesar del incremento en el número de plazas asignadas, sin embargo, existe déficit de espacios educativos para la formación de recursos humanos especialistas en medicina respiratoria.

Acciones: Realizar la gestión anual de becas ante la DGCES.

- Indicador 14. **"Porcentaje de postulantes aceptados"**

Causa: En el ejercicio se programaron 120 candidatos seleccionados para realizar estudios de posgrado, se seleccionaron 118 aspirantes para cursar alguna de las especialidades ofertadas en el INER, toda vez que cumplieron los requisitos para ingresar a algunas de las especialidades ofertadas.

Efecto: El efecto es positivo para la población, toda vez que se continua con la formación de médicos especialistas en medicina respiratoria.

Acciones: Se continuará la difusión de la convocatoria para los cursos de Posgrado, así como la gestión anual de plazas con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

- Indicador 15. **"Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua"**

Causa: El resultado es debido que el número de profesionales de la salud que asisten a los cursos de educación continua mantiene una tendencia positiva, lo anterior obedece a un mayor cuidado del personal que participa en la organización y logística, así como el desempeño del profesorado y la actualización en los temas que se abordan, favoreciendo el prestigio del Instituto, así como la satisfacción de las personas usuarias que asisten.

Efecto: El efecto se considera satisfactorio, ya que se logra mantener un porcentaje positivo de participantes.

- Indicador 1. **"Porcentaje de servidores públicos capacitados"**

Causa: El resultado se debe al aumento en la participación individual de las personas servidoras públicas en los eventos de capacitación, es decir, las personas se inscribieron y tomaron más de un curso durante el presente ejercicio, lo que ocasionó una alta demanda en personas servidoras públicas capacitadas, superando la expectativa de asistencia en participación reiterada.

Efecto: El efecto es positivo para la población ya que, un número importante de personas servidoras públicas asistieron, más de una vez a eventos de capacitación. Esto se debió a la calidad de los temas, el contenido y los instructores. Sin embargo, también tuvo una consecuencia negativa, restringiendo la posibilidad de que otras personas servidoras públicas se capacitaran.

Acciones: Reforzar las estrategias para controlar la participación a cada evento programado.

- Indicador 2. **"Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial"**

Causa: A pesar de que se tuvo una alta demanda en personal inscrito en los cursos, no todos acreditaron por diversas razones lo que impidió que adquirieran mayores conocimientos.

Efecto: El efecto es positivo para la población atendida, ya que de 685 personas inscritas acreditaron 638, el resultado se atribuye al seguimiento puntual y oportuno de los eventos programados. Sin embargo, la diferencia de servidores públicos que no acreditaron temas en materia Administrativa Gerencial, se debe a diversas razones que les impidieron adquirir conocimientos a través de la capacitación ofertada durante ese periodo.

- Indicador 3. **"Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial"**

Causa: Durante el último trimestre, los eventos de capacitación programados se llevaron a cabo con éxito. Esto se debió a una comunicación constante y oportuna con las personas servidoras públicas, lo cual desempeñó un papel fundamental de este resultado positivo.

Efecto: A pesar de que no se realizó un evento debido a la falta de compromiso del área requirente, el impacto en la población es positivo, ya que las capacitaciones fortalecieron las habilidades laborales y personales de las personas servidoras públicas. Además, estas capacitaciones se alinean con los programas y compromisos institucionales.

- Indicador 4. ***"Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto al total ejercido por la institución"***

Causa: El estudio de mercado arrojó resultados favorables al demostrar que se llevó a cabo puntualmente. Esto permitió seleccionar proveedores de servicios de capacitación cuyos costos fueron inferiores a los estimados inicialmente; además, la cancelación de un evento de capacitación programado representó disminución en el presupuesto propio asignado.

Efecto: Se ejerció menos de lo proyectado en un inicio, derivado de los resultados arrojados en el estudio de mercado, aunado al evento de capacitación que no se llevó a cabo. El efecto es favorable para la institución, aun cuando no se utilizó el presupuesto en su totalidad.

- Indicador 5. ***"Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación"***

Causa: Los eventos de capacitación proyectados durante el año se llevaron a cabo con éxito, derivado a la planeación y programación, como resultado del análisis realizado en la Detección de Necesidades de Capacitación.

Efecto: A pesar de que no se realizó un evento debido a la falta de compromiso del área requirente, el impacto en la población es positivo, ya que las capacitaciones fortalecieron las habilidades laborales y personales de las personas servidoras públicas. Además, estas capacitaciones se alinean con los programas y compromisos institucionales.

- Indicador 6. Para el ***"Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)"***

Causa: La variación del resultado obtenido es el reflejo de no llevarse a cabo el evento de capacitación comprometido "Manejo de aluminio en puertas y ventanas", debido a la baja afluencia del personal adscrito a la oficina de mantenimiento.

Efecto: A pesar de no haberse llevado a cabo un evento de capacitación, el impacto en la población es positivo, toda vez que, se contrataron 45 de los 46 eventos programados. El efecto negativo radica en la limitante de no contar con personal capacitado en el manejo de aluminio.

Acciones: Reforzar las estrategias para controlar la participación a cada evento programado.

- Indicador 1. ***"Porcentaje de servidores públicos capacitados"***

Causa: El resultado obedece a que hubo un incremento en la participación individual de las personas servidoras públicas adscritas al Departamento de Laboratorios Clínicos, toda vez que se capacitaron de manera continua, para la acreditación del mismo.

Efecto: El efecto es positivo para la población, toda vez que se adquieren las competencias técnicas para la calibración y verificación de equipos auxiliares de laboratorios. De igual forma es favorable para la institución, porque se cuenta con el Departamento de Laboratorios Clínicos acreditado con la ISO-15189, lo cual permite mejorar los estudios clínicos realizados.

- El indicador 2. ***"Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica"***

Causa: Se mantuvo contacto primordial con las personas titulares de las áreas que recibieron capacitación, con el fin de reforzar la participación de las personas servidoras públicas inscritas a los eventos.

Efecto: El efecto es positivo para la población toda vez, que se logró mantener una comunicación efectiva con el área a capacitar, lo que permitió atender necesidades específicas de las personas servidoras públicas para fortalecer sus habilidades.

- Indicador 3. ***"Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica"***

Causa: Los eventos de capacitación programados se llevaron a cabo satisfactoriamente, derivado a la participación de las personas servidoras públicas, a fin de dar cumplimiento a los compromisos institucionales, contribuyendo a la acreditación de dos áreas.

Efecto: El efecto es positivo para el Instituto, toda vez que las capacitaciones realizadas permitieron actualizar y fortalecer las técnicas para mejorar las habilidades laborales de las personas servidoras públicas, dando como resultado la acreditación para el Laboratorio de Inmunobiología de la Tuberculosis y el Departamento de Laboratorios Clínicos.

Acciones:

- Indicador 4. ***"Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médico respecto al total ejercido por la institución"***

Causa: El resultado obedece a que se realizó el estudio de mercado que permitió seleccionar prestadores de servicios de capacitación en materia Técnico Médica, cuyos costos fueron inferiores a lo estimado inicialmente.

Efecto: El efecto es favorable para la institución, aun cuando no se ejerció en su totalidad lo proyectado en un inicio, debido a que los servicios de capacitación tuvieron un costo menor a lo estimado.

- Indicador 5. ***"Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación"***

Causa: Los eventos de capacitación en materia Técnico- Médica se llevaron a cabo de acuerdo a lo proyectado dentro del Programa Anual de Capacitación, y a la participación continua de las personas servidoras públicas, así como al interés mostrado por los temas ofertados.

Efecto: El efecto es positivo, para la institución y la población derivado a que, las personas servidoras públicas que participaron en las capacitaciones se apegaron a lo programado dando cabal cumplimiento a lo establecido dentro del Programa Anual de Capacitación

- Indicador 6. ***"Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)"***

Causa: Se llevó a cabo de manera oportuna el estudio de mercado para la contratación de los temas comprometidos incluidos en el Programa Anual de Capacitación, lo cual representó un costo menor que benefició a favor de la institución.

Efecto: El Instituto ha experimentado un efecto positivo, ya que, las capacitaciones impartidas abordaron temas que ayudaron a satisfacer las necesidades de capacitación y fortalecieron las competencias laborales de las personas servidoras públicas, lo cual también es beneficioso para ellos.

El Programa presupuestario E010 relaciona 3 áreas importantes: la educación, la capacitación y la salud, teniendo como principio rector contribuir en la formación y desarrollo del personal especializado en salud, a través de la formación de personal médico especialista capacitado para solventar los padecimientos de la población demandante en el país, en el caso específico del INER, contribuir en la formación de recursos humanos de alto perfil en el ámbito de salud respiratoria que impulse el desarrollo científico institucional con impacto en la calidad de la atención médica especializada. Asimismo, con el programa se ha favorecido la capacitación y actualización de los profesionales de la salud, mediante eventos de capacitación técnico-médica y administrativo-gerencial, así como cursos de educación continua, que permite fortalecer los conocimientos y competencias de las personas participantes en estas actividades.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

➤ El presupuesto pagado en este programa fue de \$ 209,858.52 el cual fue menor en 2.2% con respecto del presupuesto aprobado.

◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se da cuenta a los siguientes indicadores:

- Indicador 1. ***"Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel"***

Causa: La plantilla de investigadores de alto nivel se encuentra se encuentra un 20.7 % por arriba de la meta programada derivado de que se incrementó de manera considerable el número de investigadores reconocidos por el SNI, principalmente de personal no evaluado por el SII y que no se tenía identificado para integrarse a esta plantilla.

Efecto: No existe riesgo para la población, debido a que el resultado de indicador es favorable para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Acciones: El enlace institucional realiza las acreditaciones del personal ante el SNI, lo que nos permite identificar de manera directa los investigadores que son beneficiados con este reconocimiento y tener información real del número Institucional de SNI's

- Indicador 2. ***"Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto"***

Causa: El resultado de este indicadore alcanzó el 94.19% de lo programado, la variable 1 de este indicador presentan una disminución importante entre lo programado y lo realizado a la fecha (VI =-10.27%), sin embargo, el total de las publicaciones alcanzó un 95.26%. Es importante señalar, que la calidad de las publicaciones aumentó destacando un crecimiento del 400% en el grupo VII (todas con un factor de impacto por arriba de 30), incluyendo una publicación original en Lancet Resp Med, la cual cuenta con un factor de impacto de 102.642.

Efecto: No existe riesgo para la población, debido a que el resultado de indicador es favorable para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Acciones: Se realizará un seguimiento estrecho en la oportuna publicación de los resultados de las investigaciones.

- Indicador 3. ***"Promedio de productos de la investigación por investigador institucional"***

Causa: La variación del 5.66% menor en el resultado de este indicador, es resultado de que la V2 presenta un número mayor de investigadores (6.72%), ya que se incrementó de manera importante el número del personal Institucional reconocido por el SNI y que no está reconocido por el SII.

Efecto: No existe riesgo para la población, debido a que el resultado de indicador es favorable para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Acciones: El enlace institucional realiza las acreditaciones del personal ante el SNI, lo que nos permite identificar de manera directa los investigadores que son beneficiados con este reconocimiento y tener información real del número Institucional de SNI's

- Indicador 7." ***Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud"***

Causa: Al periodo que se reporta, el resultado del indicador presenta un resultado del 40.65 por arriba de la meta programada, lo anterior a consecuencia de que el Instituto fue apoyado por el CONAHCyT, Industrias farmacéuticas, como AVIMEX y la Universidad de Cambridge teniendo como principales objetivos el desarrollo y crecimiento científico, por lo que el presupuesto complementario destinado a investigación representó el 150.9% de la meta original. En lo que respecta al presupuesto federal institucional destinado a investigación representó un 99.97 % con relación a la meta establecida, derivado del recurso no ejercido relativo al Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud.

Efecto: No existe riesgo para la población, ya que el resultado del indicador es favorable para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, teniendo como principales objetivos el desarrollo y crecimiento científico, como por ejemplo proyectos LA VACUNA RECOMBINANTE CONTRA SARS-COV-2 "PATRIA" en su fase 3.

Acciones: Mantener las prioridades de investigación en salud respiratoria para que los resultados impacten en la población.

- Indicador 9. ***"Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud"***

Causa: Al finalizar el periodo de reporte, el presupuesto federal institucional presentó un 98.44 %, con respecto a la meta original teniendo como principales objetivos el desarrollo y crecimiento científico.

Efecto: No hay riesgo a la población, dado que los objetivos son fomentar, desarrollar y promover investigaciones clínicas y biomédicas en beneficio de la comunidad.

Acciones: Mantener las prioridades de atención médica, enseñanza e investigación en salud respiratoria para que los resultados impacten en la población.

- Indicador 11. ***"Porcentaje de ocupación de plazas de investigador"***

Causa: En el periodo de reporte, de las 98 plazas de investigador programadas a ocupar en el año, se ocuparon 97, lo que representa el 100.0% de la meta establecida.

Efecto: No existe riesgo para la población, debido a que el resultado de indicador es favorable para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

El en ejercicio 2023 en la Dirección de Investigación del INER se llevó a cabo investigación básica y aplicada que contribuye en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias, desarrollando líneas investigación experimental, así mismo se presentó un mayor número de trabajos científicos que incluyeron artículos en revistas clasificadas y capítulos de libros enfocados a resolver problemas de salud en el país, donde se refleja el trabajo y los logros de la Institución, obteniendo beneficios económicos sociales alcanzados con este programa presupuestal.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales, propios y de terceros, se muestra en la página siguiente:

Capítulo del gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto Corriente	2,761,799.66	2,761,599.40	200.26	0.03%
Servicios Personales	1,703,595.44	1,703,595.44	0.00	0.00%
Materiales y Suministros	732,404.30	732,204.05	200.26	0.03%
Servicios Generales	325,691.29	325,691.29	0.00	0.00%
Otras Erogaciones	108.623	108.623	0.00	0.00%
Inversión Física	30,993.11	30,993.11	0.00	0.00%
Bienes Muebles e Inmuebles, Tangibles	25,630.54	25,630.54	0.00	0.00%
Inversión Pública	5,362.57	5,362.57	0.00	0.00%
Suma	2,792,792.76	2,792,592.51	200.26	0.01%

Los comentarios del Instituto a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

Capítulo 1000 "Servicios Personales". - En este capítulo, del presupuesto modificado por \$1,703,595.44, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". - Al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de \$732,404.30, de los cuales se ejercieron \$732,204.05, por lo que se presenta una diferencia de \$200.26 de recursos propios no ejercidos.

Capítulo 3000 "Servicios Generales". - De un presupuesto modificado de \$325,691.29, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles." - De un presupuesto modificado de \$ 25,630.54, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Capítulo 6000 "Obras Públicas". - Por lo que corresponde a este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$ 5,362.57, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Por lo que respecta a **Otras Erogaciones** se tiene un presupuesto modificado de \$108.62, se ejerció el 100% de los recursos asignados.

Operaciones Ajenas "Recursos de Terceros"

Durante el ejercicio de 2023 se ejercieron recursos de terceros por \$53,764.14, destinados a gasto corriente y gasto de capital. Incluye reintegros por la cantidad de \$422.40.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

CONCEPTO	PARTIDA	Concepto	PRESUPUESTO EJERCIDO 4TO TRIM 2022	PRESUPUESTO EJERCIDO 4TO TRIM 2023	VARIACION TRIMESTRE 2023 VS 2022	OBSERVACIONES
2000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2001	Materiales y útiles de oficina	1,094,113	1,034,479	-59,634	
	2002	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en copias y bienes similares	1,894,496	2,044,878	150,382	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$150,382.
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2203	Productos alimenticios para personas beneficiarias de la prestación de servicios públicos en unidades de salud y actividades de rehabilitación y otras	1,313,472	898,111	-415,361	Mediante Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$415,361.
	2204	Comodidad alimenticia para el personal en las instalaciones de las dependencias y oficinas	112,008.13	97,489,840	87,367,832	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$87,367,832.
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2601	Productos químicos, lubricantes y aditivos para vehículos, tractores, aerona, maquinaria pública y la operación de programas públicos	4,189.93	0	-4,189.93	
	2602	Relaciones y sucesos para el uso de computo y telecomunicaciones	1,642.91	16,391	14,748.09	
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2901	Relaciones y sucesos para el uso de computo y telecomunicaciones	5,686.53	9,056.11	3,369.58	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$3,369.58.
3100 SERVICIOS BASICOS	3101	Servicio de energía eléctrica	14,331,600	17,461,332	3,129,732	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$3,129,732.
	3102	Servicio de telefonía celular	1,222,222	1,222,222	0	
	3103	Servicio de internet	251,777	251,777	0	
	3104	Servicios de conexión de señales inalámbricas y digitales	831,411	831,411	0	
	3105	Servicios postales	725,184	6,427,872	5,702,688	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$5,702,688.
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3201	Arrendamiento de equipamiento y bienes muebles	1,775,874	1,451,171	-324,703	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$324,703.
	3202	Arrendamiento de autos, camionetas y otros	2,794	124,928	122,134	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$122,134.
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3301	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas	14,434,194	4,074,434	-9,359,760	
	3302	Servicio de mantenimiento de equipos informáticos	689,774	0	-689,774	
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3501	Mantenimiento y conservación de edificios y mobiliario de dependencias públicas de modo en el desempeño de funciones y funciones oficiales	303,194	1,06,472	-196,722	
	3502	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de dependencias públicas de modo en el desempeño de funciones y funciones oficiales	441,111	441,111	0	
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3701	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones y funciones oficiales	74,280	74,280	0	
	3702	Pasajes terrestres nacionales para labores en el campo y de supervisión	16,200	79,804	63,604	
	3703	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de modo en el desempeño de funciones y funciones oficiales	13,484	11,604	-1,880	
	3704	Vuelos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	143,174	82,259	-60,915	
	3705	Vuelos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de funciones y funciones oficiales	225,948	190,893	-35,055	
3800 SERVICIOS OFICIALES	3801	Congresos y convenciones	245,929	1,658,071	1,412,142	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$1,412,142.
3900 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3901	Equipamiento administrativo	0	3,844,661	3,844,661	Con Oficio No. 410/UPC/2023/2257 de fecha 11 de octubre de 2023, se autoriza al Sr. Alejandro Cañales Tello, Titular de la UPD de la Oficina de Administración, a ejercer los recursos asignados en esta partida por el monto de \$3,844,661.
Suma			97,391,454	121,077,052	23,685,598	

NOTA: Las variaciones que se presentan en este ejercicio con respecto al ejercicio 2022, obedecen a las necesidades reales de operación del Instituto, ya que en cada ejercicio se presentan diversos factores que incrementan o disminuyen el gasto, tales como: retorno del INER a sus actividades normales por conclusión de la pandemia COVID-19; incremento de personal; incremento significativo de precios por inflación y surgimiento de nuevas necesidades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6. Sistema Integral de Información.

La información de los Departamentos de Registro Contable, Registro Presupuestal y Tesorería, para el cierre definitivo de presentación de las cifras de la Cuenta Pública, se concentra por la Subdirección de Recursos Financieros, a su vez se carga en las plantillas definidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público y se procede al envío de acuerdo con el Aviso No. Aviso CTI/2023/09, que emite el Comité Técnico de Información.

Así mismo, la información contenida en los reportes del Sistema Integral de Información al 31 de diciembre de 2023, es congruente con las cifras reportadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

7. Integración Analítica de los conceptos que componen el rubro de "OTROS", incluidos en las conciliaciones contable-presupuestales de ingresos y egresos.

INTEGRACIÓN DE LOS RUBROS OTROS DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
439-4393-01-0000-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	43,266.7
422-4221-01-0000-0000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,163.3
		50,430.0
OTROS INGRESOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
311-000-00-000-0000	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TANGIBLES E INVERSIÓN PÚBLICA)	30,013.1
		30,013.1
OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
	MATERIALES Y SUMINISTROS DIFERENCIA ENTRE INVENTARIOS CONSUMOS Y VALUACIÓN DE INVENTARIOS	82,395.1
		82,395.1
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
827-8271-01-25501-0001	MATS. ACCS. Y SUMINIS. D/LABOR (ADEFSA 2023)	1.1
		1.1

8. Tesorería de la Federación.

Descripción breve del mecanismo para el pago de bienes y servicios.

Para el pago de las facturas de los contratos o pedidos, la Subdirección de Recursos Financieros lo llevara mediante previa validación de las facturas y que estén debidamente registradas en el Sistema de Administración Tributaria(SAT), las cuales deberán contar en forma anexa con el o los documentos de acreditación sobre la entrega de los bienes y/o servicios en tiempo y forma o en su defecto con la aplicación de las penas convencionales que concurren. El pago de los bienes y servicios, será autorizado por la Dirección de Administración, previamente validado por las áreas requirentes y de las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales por conducto de los Departamentos de Adquisiciones y de Mantenimiento, Conservación y Construcción.

La ejecución del pago preferentemente se realizará mediante transferencia electrónica, dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción formal de la factura.

Los pagos a los proveedores no deberán exceder de 20 días naturales posteriores a la entrega formal de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en los términos del contrato o pedidos.

Los pagos a los proveedores extranjeros deberán hacerse a través de transferencias electrónicas y en moneda extranjera al valor del tipo de cambio autorizado por el Banco de México que prevalece a la fecha de la entrega previa a la presentación de la documentación inherente a la importación:

- La factura original con el embarque o directamente al domicilio del Instituto. Con la factura original y entrada al almacén (con firma y sello de recibido del almacén, validado por el área usuaria o requirente) se elaborarán los reportes a las áreas correspondientes, incluyendo sello de inventarios, cuando se trate de equipos.

Documento para el pago de anticipos:

- Fotocopia del contrato y/o fallo correspondiente
- Factura original y cinco copias
- Fotocopia de la fianza de garantía del anticipo

Para efectos de comprobar que los bienes fueron entregados en tiempo y en forma en el almacén del Instituto, el proveedor podrá exhibir indistintamente factura o nota de remisión que consigne el sello de recibido pertinente.

Por regla general, no se efectuará ningún trámite administrativo para pago si el proveedor exhibe cualquier otro documento diferente a los indicados previamente, se excluye de esta previsión, aquellos casos asociados con servicios que por su naturaleza exijan la recepción directa de los bienes. Cuando los bienes se entreguen en el Almacén se requiere aviso de entradas, generado por el Almacén correspondiente. Cuando se trate de equipo o mobiliario (Capítulo 5000) requiere sello del almacén de Activo Fijo. En caso de que las facturas presenten errores o deficiencias, la Subdirección de Recursos Financieros deberá notificar al proveedor.

Las facturas para trámite de pago, deberán ser presentadas por los proveedores en original y dos copias, y cumplir con los requisitos fiscales.

Del ejercicio 2023 se efectuaron los siguientes enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

NO. DE OFICIO	FECHA	IMPORTE
12-NCD-1	20/01/2023	554.12
12-NCD-2	17/02/2023	36.20
12-NCD-3	31/08/2023	68.65
12-NCD-4	11/10/2023	64.78
12-NCD-5	02/03/2023	124.26
12-NCD-6	03/03/2023	995.02
12-NCD-7	09/03/2023	7.45
12-NCD-8	21/03/2023	13.39
12-NCD-9	21/03/2023	106.66
12-NCD-10	10/04/2023	149.24
12-NCD-11	12/04/2023	0.19
12-NCD-12	18/04/2023	14.83
12-NCD-13	26/04/2023	42.49
12-NCD-15	04/05/2023	8.34
12-NCD-16	04/05/2023	61.64
12-NCD-17	10/05/2023	7.82
12-NCD-18	15/05/2023	7.93
12-NCD-19	18/05/2023	51.14
12-NCD-20	05/06/2023	17.48
12-NCD-21	07/06/2023	60.52
12-NCD-22	20/06/2023	58.14
12-NCD-23	22/06/2023	7.50
12-NCD-24	05/07/2023	71.61
12-NCD-25	05/07/2023	4.42
12-NCD-26	07/07/2023	11.04
12-NCD-27	18/07/2023	34.78
12-NCD-28	24/07/2023	13.65
	SUBTOTAL	2,593.28

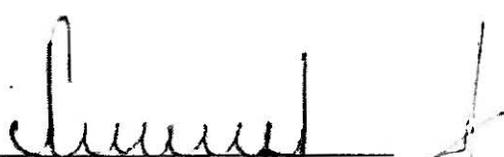
NO. DE OFICIO	FECHA	IMPORTE
12-NCD-29	01/08/2023	34.22
12-NCD-30	04/08/2023	34.15
12-NCD-31	17/08/2023	4.12
12-NCD-32	18/08/2023	24.55
12-NCD-33	21/08/2023	0.83
12-NCD-34	05/09/2023	3.02
12-NCD-35	06/09/2023	62.62
12-NCD-36	11/09/2023	11.04
12-NCD-37	18/09/2023	3.60
12-NCD-38	20/09/2023	35.11
12-NCD-39	21/09/2023	10.65
12-NCD-40	04/10/2023	9.35
12-NCD-41	04/10/2023	17.60
12-NCD-42	17/10/2023	18.83
12-NCD-43	06/11/2023	36.57
12-NCD-44	21/11/2023	23.94
12-NCD-45	21/11/2023	8.10
12-NCD-46	05/12/2023	9.82
12-NCD-47	14/12/2023	14.36
12-NCD-48	22/12/2023	26.91
12-NCD-49	22/12/2023	14.36
12-NCD-50	05/01/2024	4.44
12-NCD-51	08/01/2024	0.51
12-NCD-52	08/01/2024	1.23
12-NCD-53	08/01/2024	1.09
12-NCD-54	08/01/2024	2.71
	SUBTOTAL	413.72
	TOTAL	3,007.00

Se expresa en miles de pesos.

Las ocho notas anteriores forman parte de los estados presupuestales precedentes



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA
HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRA. NAVELI ALFARO TEPE
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,792,592,507
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	117,081,440
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	65,378,241
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1,473,523
Otros ingresos contables no presupuestarios	50,229,676
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	29,812,856
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	29,812,856
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,879,861,091
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,792,592,507
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	30,994,226
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	3,814,660
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,311,804
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,504,075
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	5,362,567
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

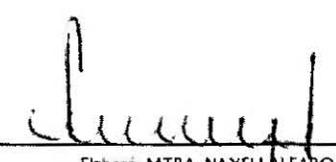
Ente Público

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1.120
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	181,372,987
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	97,508,641
Provisiones	1,297,968
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	171,324
Inversión Pública no Capitalizable	0
Matenales y Suministro (consumo)	82,395,054
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,942,971,268

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó DRA. CARMEN MARGARITA HERNANDEZ CARDENAS
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL


Elaboró MTRA. NAYELI ALFARO TEPOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)¹
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257
Total del Gasto	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257

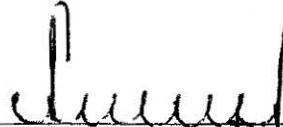
¹ Las cifras parciales y final pueden no coincidir debido al redondeo.

² Corresponde a los Ejercicios Presupuestarios.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto de Egresos, Pagados y comprometidos.



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARÓ TEJÓN
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)¹
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Gasto Corriente	2,041,193,954	720,605,704	2,761,799,658	2,761,599,401	2,761,599,401	200,257
Gasto De Capital		30,993,106	30,993,106	30,993,106	30,993,106	
Total del Gasto	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257

1) En miles, parciales y total cuando no concuerde debido al redondeo.
2) Correspondiente a la Clasificación Económica Presupuestaria.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagregado y Pagado, del ente público.



Autorizó: **DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS**
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: **MTRA. NAYELI ALFARO TEPÓX**
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Servicios personales	1,022,077,279	681,518,162	1,703,595,441	1,703,595,441	1,703,595,441	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	332,399,123	-2,107,803	330,289,320	330,289,320	330,289,320	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,358,528	653,931,357	667,289,885	667,289,885	667,289,885	
Remuneraciones adicionales y especiales	241,278,983	13,600,842	254,879,825	254,879,825	254,879,825	
Seguridad social	93,785,944	7,918,795	85,867,149	85,867,149	85,867,149	
Otras prestaciones sociales y económicas	294,958,589	25,873,425	320,832,014	320,832,014	320,832,014	
Pago de estímulos a servidores públicos	46,296,112	1,858,864	44,437,248	44,437,248	44,437,248	
Materiales y suministros	516,019,826	216,384,474	732,404,300	732,204,045	732,204,045	200,255
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	14,909,536	6,700,012	21,109,548	21,109,548	21,109,548	
Alimentos y utensilios	26,599,624	40,496,930	67,096,554	67,096,554	67,096,554	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	680,142	2,041,347	2,721,489	2,721,489	2,721,489	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	456,614,745	15,709,779	613,712,724	613,512,469	613,512,469	200,255
Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000	56,138	106,138	106,138	106,138	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,135,308	6,890,249	14,025,557	14,025,557	14,025,557	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,030,471	3,601,819	13,632,290	13,632,290	13,632,290	
Servicios generales	126,495,093	199,196,201	325,691,294	325,691,292	325,691,292	2
Servicios básicos	30,937,869	9,045,086	39,982,955	39,982,955	39,982,955	
Servicios de arrendamiento	1,517,450	7,317,240	8,834,690	8,834,690	8,834,690	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,756,519	91,167,778	114,923,797	114,923,796	114,923,796	1
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,916,187	2,870,607	4,786,789	4,786,789	4,786,789	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,268,273	65,331,200	100,599,473	100,599,473	100,599,473	
Servicios de traslado y viáticos	2,456,640	-2,034,779	421,861	421,861	421,861	
Servicios oficiales	456,624	1,441,309	1,897,933	1,897,933	1,897,933	
Otros servicios generales	30,185,531	74,058,265	54,243,796	54,243,795	54,243,795	1
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	104,217	4,406	108,623	108,623	108,623	
Ayudas sociales	104,217	4,406	108,623	108,623	108,623	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		25,630,540	25,630,540	25,630,540	25,630,540	
Mobiliario y equipo de administración		3,814,660	3,814,660	3,814,660	3,814,660	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		15,311,805	15,311,805	15,311,805	15,311,805	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		6,504,075	6,504,075	6,504,075	6,504,075	
Inversión pública		5,362,566	5,362,566	5,362,566	5,362,566	
Obra pública en bienes propios		5,362,566	5,362,566	5,362,566	5,362,566	
Inversiones financieras y otras provisiones	376,497,539	-376,497,539				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
 (PESOS)

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	376,497,539	-376,497,539				
Total del Gasto	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestadas.

Presupuesto Aprobado, y Modificado, sistema globalizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Presupuesto Devengado y Pagado) del sector público.



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CARDENAS
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARÓ TEJOUX
 TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹⁷
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Gobierno	7,109,576	228,879	6,880,697	6,880,697	6,880,697	
Coordinación de la Política de Gobierno	7,109,576	228,879	6,880,697	6,880,697	6,880,697	
Desarrollo Social	1,819,470,079	756,583,467	2,576,053,546	2,575,853,289	2,575,853,289	200,257
Salud	1,819,470,079	756,583,467	2,576,053,546	2,575,853,289	2,575,853,289	200,257
Desarrollo Económico	214,614,299	-4,755,778	209,858,521	209,858,521	209,858,521	
Ciencia, Tecnología e Innovación	214,614,299	-4,755,778	209,858,521	209,858,521	209,858,521	
Total del Gasto	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257

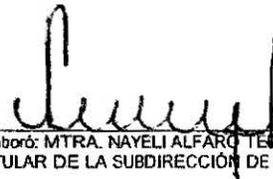
¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

²¹ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, Dirección y Política, el ente público.



Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEJÓN
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



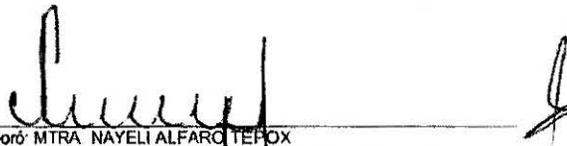
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)¹⁷
12 SALUD
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
(PESOS)

Programas Federales	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257
Desempeño de las Funciones	1,985,909,798	719,211,590	2,705,121,388	2,704,921,131	2,704,921,131	200,257
Prestación de Servicios Públicos	1,920,368,797	718,113,014	2,638,481,811	2,638,281,554	2,638,281,554	200,257
Proyectos de Inversión		5,362,566	5,362,566	5,362,566	5,362,566	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	65,541,001	4,263,990	61,277,011	61,277,011	61,277,011	
Administrativos y de Apoyo	55,284,156	32,387,220	87,671,376	87,671,376	87,671,376	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	48,174,580	32,616,999	80,790,679	80,790,679	80,790,679	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la prestación	7,109,576	-228,379	6,880,697	6,880,697	6,880,697	
Total del Gasto	2,041,193,954	751,598,810	2,792,792,764	2,792,592,507	2,792,592,507	200,257

17 Los datos parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
27 Corresponde a la Economía - Presupuestos.
Fuente: Seguimiento Aprobado y Modificado - sistema: globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto Desagregado y Pagado - al ente público


Autorizó: DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: MTRA. NAYELI ALFARO TEPEOX
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS